P. LEJEUNE

LA LENGUA

Sus pecados y excesos





LA LENGUA

P. LEJEUNE

LA LENGUA

Sus pecados y excesos

Colección
"Vida Interior" Nº 49

Traducción de E. D. A.



EDITORIAL DIFUSION, S. A.
HERRERA 527 BUENOS AIRES

Con las debidas licencias

Hecho el depósito que marca la ley
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

A LAS MADRES CRISTIANAS

Muy justo es, respetables señoras, que os dedique este librito. Vuestro es, ya que ha sido escrito para el Boletín *de vuestra Asociación. ¡Haga el Señor que su lectura produzca algún fruto en vuestras almas y secunde vuestro generoso propósito de realizar la perfección, lo mismo en las conversaciones que en todo el resto de vuestra vida cristiana!*

P. Lejeune

PRESENTACION

LA presente obra fué dedicada por su autor a las madres cristianas. Sin embargo, el tema ofrece perspectivas más amplias, las que Mons. Lejeune aprovechó debidamente. Por lo tanto, cualquier lector, sin excepción de sexo, cristiano o no, puede hallar en las páginas de este tratado consejos valiosos y eficaces tendientes a la perfección espiritual.

A pesar del carácter ascético de las cuestiones escogidas por Mons. Lejeune, el estilo en que desenvuelve sus obras dista mucho del empleado generalmente en dicho género. Sencillo y flúido, ameniza las reflexiones con oportunas anécdotas intercaladas a lo largo del relato. Ha procurado, en quince pequeños capítulos, abarcar la totalidad de los pecados e indiscreciones que hallan en la lengua el vehículo eficaz para manifestarse. El instrumento capaz de lograr inapreciables méritos para el alma, es también el que puede, a la inversa,

incidir definitivamente en su eterna condenación.

El autor, tras algunas consideraciones generales indispensables, penetra al fondo de la cuestión al analizar primeramente, en sendos capítulos, las palabras ociosas *y* las discusiones inútiles. *Ambas, si bien en la generalidad de los casos no alcanzan la suficiente gravedad para llegar a constituir pecados mortales, son obstáculos que se interponen en el camino de la perfección espiritual y además ponen en manifiesto ridículo ante la sociedad a quienes no saben controlar su lengua.*

Sobre la jactancia, *la* murmuración, *la* mentira, *la* calumnia, *la* burla, *la* violación del secreto, *las* conversaciones libres, *el* lenguaje grosero, *la* lengua viperina, *la* lengua envidiosa *y la* lengua temeraria *dedica Mons. Lejeune otros tantos capítulos.*

Podría juzgarse, considerando tan sólo el título de los mismos, que comprenden únicamente la parte negativa de la palabra. *Esto es, lo que no debe decirse. Pero no es así; en cada capítulo el autor de* Consejos prácticos para la Confesión, *aconseja también sobre las ocasiones en que conviene utilizar para el bien el don de la palabra. No se reduce a señalar el*

mal, sino que ofrece el remedio adecuado para lograr su curación. El instrumento: *la lengua, no es en sí malo más que cuando se lo emplea para el mal. Por lo tanto es menester aprender a utilizarlo honesta y hábilmente para nuestro mayor aprovechamiento espiritual.*

L. A.

Capítulo I

ENTRADA EN MATERIA

COMO introducción a este trabajo podemos colocar aquellas palabras de Santiago (cap. III): "Es varón justo aquel que no comete faltas en sus conversaciones". Hay personas que no logran salir del atolladero en que se encuentran y se extrañan de no hacer ningún progreso en la virtud al cabo de mucho tiempo, las cuales hallarían en esta máxima de los Libros Santos la explicación de su inmovilidad en la vida espiritual. "Cuando un ejército ha sido arrojado de sus posiciones —dice Alvarez de Paz—, y se repliega ante la superioridad del enemigo, intenta de inmediato rehacerse al abrigo de una plaza fuerte, y desde allí se lanza a la reconquista del terreno perdido. Pues bien, la lengua es esa plaza fuerte, y si el hombre espiritual deja en pie esa fortaleza, si no desaloja de ella al enemigo,

de nada le servirán sus anteriores esfuerzos y cuidados; nunca podrá obtener completa victoria" (1).

Si yo pregunto a cada uno de mis piadosos lectores a qué grado llega su deseo de perfección, no habrá uno solo que no manifieste su firme voluntad de hacerse perfecto, ni uno tampoco que no se lamente de vegetar siempre en simples deseos y que no sienta la impresión de un obstáculo que se interpone entre él y el objeto a que aspira. Conviene, pues, averiguar si ese obstáculo no será el que acaba de señalar el venerable escritor citado: una lengua inmortificada, a la que no se pone traba alguna y que, por lo mismo, produce enorme estrago en nuestra vida espiritual.

Por lo tanto, servirá de medio eficaz para adquirir la perfección toda la ciencia y trabajo que se dirija a gobernar la lengua. Pero no esperen hallar en el presente estudio profundas especulaciones filosóficas sobre los defectos de la lengua y menos todavía una serie de descripciones más o menos satíricas que sirvan sólo para provocar hilaridad y risa. Mi propósito es más elevado: deseo a todo trance

(1) *Mortificación del hombre interior*, cap. X.

contribuir al bien de las almas. Por eso, dejando a un lado toda preocupación literaria, me propongo simplemente señalar a las personas piadosas las diversas formas que pueden revestir los pecados de la lengua. Tomo la resolución de no retroceder ante los dictados de la conciencia, y sin presumir de moralista consumado expresaré en cada caso la calificación que merece tal o cual falta de que alguien absuelva, quizá, con demasiada facilidad o condene con extrema severidad.

* * *

¿Quién ignora aquella frase que un fabulista antiguo aplicaba a la lengua, diciendo de ella que "era lo mejor y lo peor de todo"? Hay medallas cuyas dos caras en nada se parecen. Algo análogo podría decirse de la lengua. Examinemos primeramente su parte ventajosa y laudable.

¡Qué misterioso el poder de la palabra! Agítase un pensamiento en las profundidades de nuestra alma, pensamiento que nunca llegaremos a conocer, que permanecerá allí sepultado eternamente, salvo que sea abierto el libro sellado ante nuestros ojos. Muévense de repente los labios, hieren el aire, articulan un sonido,

y he aquí el pensamiento ajeno que se nos revela y lo hacemos propio. Una simple palabra ha producido semejante fenómeno extraño, incomprensible, totalmente espiritual: la revelación de un alma.

Y cuando la palabra se pone al servicio de una inteligencia recta y de un corazón generoso obra maravillas sin cuento; su poder se nos revela entonces prodigioso sobremanera. Yo la percibo iluminando a las almas con los resplandores de la verdad. Y ¡qué grande y cuán bella aparece la palabra en boca del apóstol, del misionero o el catequista! Paréceme entonces palabra divina, el mismo Verbo de Dios hablando a los hombres.

Gráficamente ha dicho de las palabras un escritor contemporáneo, que son a manera de *pintores o artistas del pensamiento*. Es verdad, pero débese advertir que las imágenes creadas por artistas incomparables, en sus producciones, nada tienen de la rigidez, inmovilidad y falta de expresión de las que los pintores vulgares reproducen en el lienzo, sino que están plenas de actividad y movimiento, con poder bastante para calmar igual que para perturbar a las almas.

Pasamos al lado de una persona que se

siente agobiada por el peso de enorme desgracia: le estrechamos la mano y le dirigimos una palabra de consuelo que hemos rebuscado en lo más hondo de nuestro corazón. Brota en seguida en esta pobre alma un rayo de esperanza, de aliento consolador; siente ya más leve el peso de la desgracia por nosotros compartida.

Detengámonos ante otra alma que está próxima a naufragar ante los embates del huracán de la desesperación: ha perdido ya el timón y cierra los ojos para no ver el precipicio que a sus pies se divisa. Un hombre fuerte, de voluntad recta, acierta a pasar por allí, le da el grito de alarma, le habla de Dios, del juicio, de la eternidad; la pobre alma desalentada, reacciona en el acto, sobreponiéndose a sí misma; parécele sentir y que se comunica a su ser algo de aquella voluntad enérgica, y abriendo el corazón a la esperanza reanuda la lucha con nuevo ardor y empeño. Tan sólo una palabra ha obrado ese prodigio que se llama la salvación de un alma.

* * *

La medalla es en su reverso totalmente distinta: los estragos que la palabra es capaz de

producir cuando se la pone al servicio del error o de una mala causa. ¿Puede haber nada más detestable que la palabra de un Arrio, de un Lutero, de un Calvino? ¡Cuántos disturbios y catástrofes no se hubiesen evitado a la humanidad si aquellos hombres no hubiesen empleado tan mal el don de la palabra! ¿Con qué nombre debe calificarse también la palabra que en las reuniones públicas y en los modernos areópagos ridiculiza y menosprecia lo más respetable y sagrado, haciendo alarde de la impiedad más abominable? ¡Y cómo abusa de la palabra el profesor prácticamente impío que, hablando con ironía de todo lo relacionado con la Religión y sus ministros, va arrancando lentamente y pieza por pieza la fe cristiana del corazón y la inteligencia de sus jóvenes discípulos!

Muy laudable es, sin duda, nuestra acerba indignación contra los estragos causados por la palabra malévola; pero ¿no los fomentamos también nosotros de alguna manera? Al efectuar el examen de conciencia por la noche, recogido en la soledad de la alcoba delante del crucifijo, piense cada cual y ponga en la balanza el bien que durante el día hubiere hecho con la lengua y el daño causado por la misma,

y el resultado será, probablemente, muy desfavorable. Repítase este examen durante una semana, dos, un mes, etc., colocando en un lado los fracasos y en el otro los éxitos: muy de admirar sería que se equilibrasen los dos lados de la balanza. Esta sencilla operación aritmética no será, ciertamente, motivo de vanidad para nadie; mas, en cambio, dará luces y nos demostrará que la lengua, como se ha dicho, es el enemigo más grande de nuestro progreso en la perfección cristiana.

* * *

Para finalizar este capítulo presentaré al piadoso lector la descripción que hace de la lengua el apóstol Santiago en su Epístola. Nadie ha descrito mejor el papel que desempeña este órgano en nuestra vida moral, tanto para el bien como para el mal. He aquí la traducción del texto: "Todos tropezamos en muchas cosas. Quien no tropieza en palabra, es varón perfecto, porque logra tener frenado a todo el cuerpo. Si ponemos frenos en las bocas de los caballos para que nos obedezcan, gobernamos todo el cuerpo de ellos. Mirad también las naves: aunque sean grandes, y las traigan y lleven impetuosos vientos, con un timón pe-

queño se vuelven adonde se le antoje el que las gobierna. Así también la lengua: pequeño miembro es, en verdad, ¡más de grandes cosas se gloría! He aquí un pequeño fuego ¡cuán grande incendio produce! Y la lengua fuego es, un mundo de maldad. La lengua se encuentra en nuestros miembros, contamina todo el cuerpo e inflama la rueda de nuestro nacimiento, inflamada ella del fuego infernal. Porque toda naturaleza de bestias, y de aves, y de sierpes, y de las otras cosas, se doma, y la naturaleza del hombre las ha domado todas; pero ningún hombre puede domar la lengua, que es un mal que no cesa y está llena de veneno mortal. Con ella bendecimos a Dios y al Padre, y con ella maldecimos a los hombres, que fueron hechos a semejanza de Dios. De una misma boca procede bendición y maldición. No conviene, hermanos míos, que esto sea así. ¿Por ventura una fuente, por un mismo caño, hecha agua dulce y amarga? ¿Por ventura puede la higuera producir uvas o la vid higos? De igual modo, la fuente salada no puede hacer el agua dulce. ¿Quién es entre vosotros sabio e instruído? Muestre por la buena conversación sus obras en mansedumbre de sabiduría. Pero, si tenéis celo amargo y reinaren contiendas en vuestros corazones, no os glo-

riéis, ni seáis falsos contra la verdad; porque esta sabiduría no es la que desciende de arriba, sino terrena, animal, diabólica..."

La experiencia personal de los piadosos lectores estará, seguramente, de perfecto acuerdo con la precedente descripción, que procuraré desenvolver en el presente estudio.

Capítulo II

CONSEJOS GENERALES

No me propongo en este trabajo hacer solamente una descripción o un análisis de los defectos de la lengua, sino también la corrección y el remedio; y como existen ciertos consejos generales que convienen a cada uno de esos defectos de la lengua, conviene también hacer a cada uno la aplicación respectiva. Repetir los mismos consejos y prescripciones casi en cada página del libro causaría fastidio a los lectores. Para salvar estos inconvenientes adelantaré algunas consideraciones generales que considero habrán de ser provechosas.

*

Por ejemplo: en un salón conversan animadamente dos personas. Una de ellas deja deslizarse la lengua, sin pensar para nada que está Dios presente. La otra, por el contrario,

se siente en presencia de un Dios que la ve y la oye. Es muy de temer que la conversación de la primera constituya en su totalidad una sucesión de faltas, mientras que la segunda habrá sabido gobernar su lengua de manera que no se le haya deslizado falta alguna advertida. Todo esto que acabo de afirmar es comprobado por la experiencia diaria. Sólo el pensamiento: "Dios me ve y me oye", es suficiente para detener en nuestros labios una maledicencia, una mentira, una broma de mal gusto. Tan pronto como nos olvidamos de la presencia de Dios somos víctimas de la pasión, que hace a nuestra lengua capaz de las peores necedades, igual que de los más peligrosos desvaríos.

No hay exageración en afirmar que los santos son los hombres del mundo, cuya conversación es la más razonable, la más sensata y, al mismo tiempo, la más agradable, lo cual resulta fácil comprender: sabiendo que Dios los mira, no quieren ver las cosas sino bajo el aspecto en que Dios mismo las aprecia; pasan por el filtro todo pensamiento apasionado que los agite, y si encuentran que no es del agrado de Dios lo ahogan en su corazón antes de que pueda brotar en los labios. Por eso no hallaremos nunca en su conversación una palabra que

constituya eco de una pasión reprobable, que hiera al decoro, a la verdad o a la caridad.

Al recomendar a mis lectores que los imiten trayendo a la memoria, antes de hablar, la presencia de Dios, no faltará quien replique: "Esa constante precaución y recogimiento, el pensamiento continuo de que Dios lo ve todo y ha de juzgar cada una de las palabras de la conversación, constituyen un hábito y ejercicio propio y peculiar de los santos, un estado de ánimo característico de la santidad".

Esto es indudablemente muy cierto. Por esta razón no aconsejo indistintamente a todos mis lectores semejante práctica: eso sería como azotar al aire, y el consejo resultaría, además, completamente inútil para las personas de vida más o menos disipada que no tengan alguna práctica de recogimiento y vida interior. Hay entre el hábito del recogimiento y la práctica del consejo en cuestión una relación íntima. Realmente sería pedir demasiado a un alma disipada que siempre reflexione antes de hablar; pero no lo sería para aquella que está ya un tanto familiarizada con el recogimiento. Esta podrá sin mucho esfuerzo replegarse en su interior y preguntarse a sí misma si aprueba aquello que va a decir. ¡Cuántas faltas y tor-

pezas conseguirá evitar con esta laudable norma.

* * *

El previo examen es la segunda recomendación, aplicable casi exclusivamente a las almas fervorosas, las cuales se disponen con la oración y la presencia de Dios para las ocasiones y peligros que puedan presentarse en la vida común. Estas almas delicadas y previsoras, en el ofrecimiento de obras que hacen por la mañana se preguntan: ¿Cómo conseguiré gobernar debidamente mi lengua durante el día de hoy? Hacen, en efecto, el debido examen, porque aspiran a la perfección, sabiendo, como saben, que los pecados de la lengua figuran entre los mayores obstáculos que a ella se oponen, y para obviarlos importa tomar toda clase de precauciones posibles.

A pesar de parecer demasiado exigente, yo aconsejaría más todavía a las almas verdaderamente fervorosas que aspiran con todo empeño a la perfección, recomendándoles encarecidamente, no sólo uno, sino varios exámenes previos durante el día: tantos cuantos sean necesarios para conjurar todos los peligros de esta especie. Hay ciertos momentos críticos en que se verán más expuestas a pecar con la lengua:

en una recepción por ejemplo, en una visita, en tal o cual reunión y conversación de familia. Si esas personas piadosas no están sólidamente afianzadas en la resolución de evitar a toda costa cualquier falta advertida, por ligera que sea, y si no han pensado en la actitud que han de guardar o en las palabras que han de pronunciar en tal o cual circunstancia peligrosa, es muy de temer que, por sorpresa, se doblegen y no tengan la fuerza de voluntad suficiente para resistir a la incitación del mal ejemplo. Convendréis, pues, conmigo, almas piadosas, en que cuanto más multipliquéis los exámenes previos y cuidadosos, más fuertes y dueñas de vosotras mismas os sentiréis para conservar en vuestras conversaciones la nota justa sobrenatural y cristiana.

* * *

La tercera recomendación que considero de interés práctico, aunque no sea —claro es— del gusto de todos, consiste en evitar el trato frecuente con personas que fomenten los pecados de la lengua y que a ellos puedan incitarnos. Necesario es contrariar los instintos de la naturaleza humana viciada. Existe una especie de imán entre dos personas a quienes

atrae mutuamente para ocuparse de los mismos defectos en la conversación. Dos buenas amigas, dos o más camaradas que acaban de pasar el rato de sobremesa murmurando del prójimo, se separarán con estas palabras emocionantes: "¡Qué bien nos entendemos siempre en todo!..." ¡Inteligencia admirable, en efecto, y muy tranquilizadora en cuanto a quebrantar la ley de Dios, y tiene por fruto una serie de faltas cuya gravedad no es fácil determinar! Sería mil veces preferible que en tales condiciones no existiese tal armonía.

Desconfiad, pues, de vosotros mismos, y evitad el trato frecuente con quien pueda constituir un peligro de perversión. Es verdad que no podréis rehusar la asistencia a todas las reuniones en que haya alguna ocasión de pecar con la lengua; pero, a lo menos, no debe buscarse directamente el peligro; debe evitarse la amistad con la persona que tenga las mismas tendencias que nosotros a la maledicencia o a la frivolidad. Que su conversación ingeniosa o sus ocurrencias nos agraden y atraigan, nada tiene de particular: la cuestión está en saber si, al dejarla, sentimos o no algún remordimiento y nos avergonzamos, tal vez, de nosotros mismos. Por de pronto, queda hecha la prueba,

exponiéndonos al peligro que, seguramente, no hubiese ofrecido el trato con personas sólidamente virtuosas.

* * *

Por naturaleza todos estamos inclinados a la imitación. Copiamos, por instinto, los modelos que habitualmente se nos ofrecen a la vista. Conviene, pues, que para nuestras conversaciones sepamos escoger buenos modelos.

En el círculo de las relaciones nunca falta alguna persona discreta, prudente y buena, que excita y atrae nuestra admiración y nos mueve al trato con ella, sacando siempre de su conversación algún fruto para el alma. La persona piadosa debe, pues, fijar su atención en la manera cómo aquélla procede en sus juicios y apreciaciones acerca de personas y cosas, para acomodarse a ella en su proceder, corrigiendo con paciencia y energía los propios errores y defectos.

Si Nuestro Señor viviese aún en carne mortal, a El habríamos de imitar como el modelo más perfecto. Por fortuna existen aquí abajo criaturas privilegiadas, saturadas del espíritu de Cristo e influídas por El en forma tal que, al verlas y oírlas, se creería ver y oír al Salvador conversando con los suyos en los días de

su vida mortal. Imitando, pues, las virtudes de aquéllos imitaremos al modelo supremo, Cristo Jesús, a Quien debe, en definitiva, dirigirse el culto de imitación.

* * *

Como conclusión de este capítulo recibe, lector piadoso, lo que sigue, a manera de consejo final. La senda por la que pretendo conducirte está erizada de obstáculos. En el curso del viaje no han de faltar, seguramente, tropiezos y caídas. ¿Habrás de desanimarte por ello y quedarte en tierra, renunciando a proseguir la marcha? No, ciertamente; no llega más pronto al término de su viaje el que jamás haya tropezado o caído, puesto que todos faltamos y caemos, sino el que más prontamente se hubiese levantado y emprendido nuevamente la marcha con humilde desconfianza de sí mismo y plena confianza en Dios.

Capítulo III

LAS PALABRAS OCIOSAS

Por lo visto ya en la época del gran moralista francés La Bruyère era común mezclar, por pasatiempo, en la conversación palabras ociosas. Por eso escribía el mismo: "Si nos fijásemos seriamente en lo que se dice de frívolo, pueril y vano en las conversaciones ordinarias, nos sentiríamos avergonzados de hablar o de escuchar" (1).

El lector creerá, sin duda, que si La Bruyère volviese a este mundo, nada tendría que modificar en aquella apreciación y juicio, a menos que encontrase en nuestros días muy inferior el derroche de ingenio al que brillaba en las conversaciones de su tiempo.

Si se me preguntase por qué dedico un capítulo preferente a las palabras ociosas, res-

(1) *Caractères:* De la Société.

ponderé que éstas dan lugar u ocasión a la mayoría de los pecados de la lengua. Es, por tanto, lógico y oportuno empezar por señalar la causa que engendra estos pecados.

* * *

Comencemos por dar una idea exacta de la palabra ociosa. ¿Se llama así porque implica algún pecado, sea de murmuración, de indecencia o de mentira? De ninguna manera. No está ahí la malicia de la palabra ociosa. Se le reprocha solamente el ser superflua, innecesaria o inoportuna. Según la define San Gregorio, "es una palabra que no está justificada ni por la necesidad ni por la utilidad".

Conviene, con todo, evitar el exceso de severidad, puesto que ciertas palabras pueden parecer ociosas y que, sin embargo, a los ojos de Dios son muy meritorias. La intención es aquí un factor de capital importancia. Vemos, por ejemplo, que una persona sostiene animada conversación con expresiones y palabras, al parecer, superfluas; pues bien, si esa conversación la tiene con la sana intención de hacer algún bien a su interlocutor o a un tercero, lo que parece ociosidad reprensible resulta una acción meritoria y virtuosa. O también observamos que

tal persona habla detenidamente con un enfermo empleando palabras, al parecer, inútiles, que podría omitir sin ningún inconveniente; ¿hay derecho a condenar en el acto, diciendo que dicha persona pierde el tiempo en discursos estériles? Esto sería adelantarse demasiado. ¿Quién me asegura que su intención no es de entretener y distraer al enfermo en su soledad, haciéndole olvidar un tanto sus penas? ¡Conversación bendita, digna de alabanza, esa que, bajo las apariencias de charla inútil y vana, es de una utilidad indiscutible con un fin generoso y noble!

Quede, pues, bien sentado que la intención cuando es recta puede comunicar a una conversación o palabra, al parecer ociosa, un mérito sobrenatural. No se debe, por tanto, censurar a esa madre de familia que, en la mesa, por ejemplo, cuenta historietas con gracia y agudeza para amenizar la comida de familia y hacer la vida hogareña agradable al marido y a los hijos. ¿Qué otra cosa se quiere? No es posible ni conveniente la actitud seria. Hablando constantemente de literatura, ciencia o historia, esa mujer pasaría entre los suyos por una sabihonda insoportable; hablando de moral y religión les haría el efecto de una monja malo-

grada. Es por cierto, digna de encomio la que emplea su ingenio en amenizar honestamente con su charla las reuniones de familia. El arte de narrar historietas se me antoja un arte moralizador y cristiano en semejantes circunstancias. No deben, pues, calificarse de ociosas las palabras de ese género purificadas por una intención laudable.

Reservemos el calificativo para la charlatanería que no tiene justificación alguna, para la conversación fútil movida únicamente por el prurito de hablar.

* * *

Definida de tal manera la palabra ociosa constituye, indudablemente, verdadero pecado. De la boca del Supremo Juez procede esta sentencia: "Yo os lo aseguro: los hombres tendrán que rendir cuenta, el día del Juicio, de toda palabra ociosa que hubiere salido de sus labios." "Tenemos, pues —dice Alvarez de Paz—, un acto que está prohibido por una ley del mismo Dios; ¿y qué nombre merece un acto semejante sino el de pecado? Por poco respeto que tengamos al Espíritu Santo, que habita en nuestra alma, no hemos de querer contristar a ese divino Huésped bajo el pretexto

de que solamente le ofendemos en cosa ligera". [1]

Quizás preguntará el lector, ¿por qué razón se muestra Dios tan severo por una palabra que en sí misma no parece contener malicia alguna? A lo que San Basilio responde: "Al hablar sin utilidad propia ni del prójimo se desvía la palabra del objeto que Dios, en el plan de su Providencia, le tiene asignado. En vez de hacer de ella un instrumento para el bien, se la hace servir para cosas fútiles. Se habla para no decir nada, y por esto mismo es el acto reprensible". [2]

¿Será menester añadir que las palabras ociosas no constituyen pecado mortal? En esa pendiente resbaladiza no es fácil detenerse, ciertamente, y sin darse uno cuenta se llega hasta la maledicencia, la mentira, y más allá todavía; pero en tales casos no son ya nuestras palabras simplemente ociosas: han servido, más bien, como de introducción a pecados de especie totalmente distinta. En tanto que dichas palabras

(1) *La mortificación exterior,* cap. XII.

(2) *Moral,* cap. I, reg. 25, y *Reg. brev. Interrog.,* XXIII.

no hayan pasado de charla inútil no serán más que faltas veniales.

Esfuérzanse los moralistas en poner de manifiesto la funesta fecundidad de la palabra ociosa, la facilidad con que degenera en otros muchos pecados graves, lo cual es una de las razones que ellos invocan para ponernos en guardia contra toda conversación inútil. Pero, cuando se trata de determinar qué pecado constituye la palabra ociosa que no llega a calumnia, a obscenidad o maledicencia, no hay duda alguna en calificarla entre las faltas leves.

* * *

"El tiempo es oro": tal reza un axioma americano. Modifiquemos un tanto la frase, y digamos que el tiempo es el oro con que se compra la eternidad. Con esta denominación más cristiana la máxima es de una verdad incontestable. Nosotros somos los artesanos libres de nuestro eterno destino, y el buen uso del tiempo es el único medio de que disponemos para el éxito de la empresa. ¿Dónde está, pues, nuestra sabia previsión, cuando perdemos en conversaciones inútiles ese tiempo tan precioso? No lo dudemos: Dios nos pedirá cuenta de cada una de las horas, minutos y segundos que hu-

biéramos vivido en la tierra. ¿Habrá muchos de entre nosotros que puedan entonces decir al Señor: "Ni un solo instante de mi vida he dejado de emplear conforme a vuestra voluntad y utilizar en orden a mi eterna salvación"?

Haga de cuenta el lector que se halla en los últimos momentos de su vida. Dios le pone ante su vista, en rapidísima visión, todos los actos de su existencia, y ve cada uno de los días con el empleo detallado que ha hecho del tiempo. Cuenta las horas que ha desperdiciado en charlas inútiles, y, aterrorizado de espanto, siente amargamente no haber dado a su vida una dirección más acertada y seria. ¡Ah, si pudiese volverla a empezar! Aleccionado por la propia experiencia, de aquellos días que se le representan horriblemente vacíos haría unos días llenos de mérito para la eternidad. Pero ¡ya es tarde; el mal es irremediable: el tiempo que ha perdido en vanidades frívolas no le pertenece ya, y la muerte hará pronto en él su presa para presentarle al Supremo Juez!...

No obstante aún le resta un medio infalible de librarse de aquellos terrores supremos: el de reparar desde hoy su pasado, fijarse en él con plena reflexión, y confesar con sinceridad la pérdida lamentable de tanto tiempo en

visitas interminables y conversaciones pueriles. Previniéndose contra el desaliento que semejantes comprobaciones pudieran engendrar ponga en seguida manos a la obra, y tome la resolución firme, decidida, de organizar mejor su vida, cumplirla mejor, y emplear mejor el tiempo, gran factor de su eternidad.

* * *

Deseo dirigirme ahora a las almas que observan alguna práctica de vida interior, para hacerles presente que la intemperancia de la lengua es el gran enemigo del recogimiento. Un Santo ha comparado las gracias especiales que Dios derrama en las almas escogidas a un perfume precioso que pronto se evapora si el vaso que lo encierra tiene alguna hendidura, y con mayor razón si no está bien cerrado. Pues bien, entregarse a una conversación inútil ¿qué es sino iniciar la disipación del espíritu y dejar evaporarse el tan delicado perfume que se llama la gracia de la devoción?

En efecto, todos saben que en la soledad y en la hora del silencio es cuando Dios acostumbra visitarnos. ¡Y después nos quejamos de lo mucho que nos cuesta conservar la presencia del divino Huésped en medio de las ac-

tividades exteriores que el propio estado nos impone! ¿Y qué sería si, cediendo al afán y prurito de hablar, fuésemos nosotros mismos en busca de las distracciones? Mientras dura la conversación ociosa tenemos la espalda vuelta al Señor, rehuímos su compañía, y El, ofendido por semejante descortesía, nos deja a su vez también para comunicarse con otras almas que le proporcionen mejor acogida.

Muchas de las personas piadosas que leen este libro, ¿no hallarán en las precedentes líneas la explicación de la sequedad y aridez que padecen, y de las bruscas variaciones de temperatura espiritual, cuya causa tratan inútilmente de investigar? ¡Dios se ha mostrado tan bueno con ellas en la comunión de ayer, y parece hoy sordo a todos los llamamientos, insensible a todas las súplicas! Todo ello es cierto; pero recuerden esas personas que, en vez de guardar en su alma, como en vasija muy cerrada, el perfume de la comunión, le han permitido evaporarse por todos los caminos que han andado, en todas las puertas adonde han llamado y en todas las conversaciones ociosas que han ocupado el día entero. Conviene, pues, que reflexionen atentamente sobre esto: si no procuran guardar a Dios dentro de sí mismas

con todo celo y cuidado, irán omitiendo lentamente sus prácticas piadosas y su vida espiritual quedará reducida a una medianía.

* * *

Yendo ahora a ciertos detalles prácticos, yo os aconsejo, cristianos lectores, un serio examen de conciencia sobre el tiempo que dedicáis a vuestras visitas. Os confieso que me quedo asombrado cuando me hablan de una visita de pura cortesía, que ha durado una hora y alguna vez más aún. ¿Qué se puede hablar de útil o interesante en toda una hora? Una de dos: o la conversación se alimenta de críticas malévolas, o degenera en una charla tan insulsa como enojosa.

La hipótesis que se verifica las más de las veces, es como lo saben muy bien mis lectores, la primera. Existen, no obstante, personas que discurren el medio de hablar de todo en una tarde sin faltar a la caridad. Pero ¡qué agradable conversación la suya! ¡Una charla tan pesada y soporífera que llama al sueño! ¿Hay algo más fastidioso que esa manera de narrar con lujo de detalles los hechos más insignificantes? Esos conversadores incansables, para referir una simple excursión que no ofrece el

menor interés, emplean más tiempo que si se tratase de un viaje alrededor del mundo. ¡Desgraciado de aquel sobre quien caiga y no tenga más remedio que aguantar y sufrir semejante aluvión! Una conversación de este género, así prolongada, le causará tanto fastidio y molestia como la intensa fiebre que se padece durante una larga noche. "Si los charlatanes —decía un antiguo— sufriesen tanto como ellos hacen sufrir, se curarían para siempre de toda comezón de hablar."

Estoy convencido de que ninguno de mis lectores comete la indiscreción de eternizar en esa forma sus visitas. Pero, sin llegar a semejante extremo, ¿no es verdad que son muchos los que en esto se propasan? Esas relaciones de simple cortesía o de amistad son muy legítimas, indudablemente; pero no deben usurpar el tiempo que se necesita para cumplir debidamente con las obligaciones del propio estado. Además, las tales relaciones a nadie dispensan de la regla precedente, relativa a las palabras ociosas. Ni con los amigos ni en ninguna parte se debe prolongar una conversación cuya utilidad no se halle justificada.

Cuando aconseja un confesor a sus penitentes más actividad espiritual, ejercicios de pie-

dad más numerosos y prolongados, no falta de entre ellos quien se resista e invoque sus ocupaciones, verbigracia, de madre de familia, ama de casa, etc. Pues bien, la manera de conciliar las diferentes ocupaciones con las exigencias de una vida bien ordenada y piadosa consiste, las más de las veces, en abreviar las visitas, haciéndolas durar, por ejemplo, un cuarto de hora, en vez de media o de una hora. Semejante reforma, al parecer insignificante, comunicaría a la vida espiritual una fecundidad asombrosa. No hay para qué decir que reduciría notablemente el número de las palabras ociosas y, por consiguiente, la deuda que, por este concepto, se hubiere contraído ante Dios.

* * *

Creo no salir del asunto si recomiendo al piadoso lector un arte que muy pocas personas practican en la conversación: el de escuchar. ¡Cuántos hay que al hablar se fijan únicamente en lo que van a decir y no prestan ninguna atención a lo que se habla en su presencia! Consciente o inconscientemente tratan con desdén lo que es ajeno a su iniciativa, dándolo bien a entender con su actitud de distraídos y preocupados. Tal manera de proceder no

podrá menos que hacerlos repulsivos y odiosos, los acreditará de locuaces empedernidos, y sus conversaciones formarán grandes sartas de palabras ociosas. Esa clase de personas, que no saben escuchar y quieren hablar siempre, con su pretensión de brillar, hacer ruido, llamar la atención y atraerse la admiración del público, no consiguen sino poner en evidencia la cortedad de sus alcances y excitar la compasión de las gentes más sensatas y menos maliciosas. La Rochefoucauld, que, a juzgar por su estilo nervioso y conciso, no debía de ser partidario de semejante sistema, ha dejado escrito: "El carácter distintivo de los grandes talentos consiste en expresar con pocas palabras muchas cosas; y, por el contrario, los que son cortos de alcance tienen el don de hablar mucho y de no decir nada". (1)

* * *

El P. Saint-Jure aconseja que las visitas de una mujer cristiana se diferencien de las que podría hacer una mujer pagana; las de aquélla han de tener un carácter sobrenatural por el fin que se proponga en el curso de la

(1) *Máximas,* Nº 142.

conversación. Escuche el lector piadoso los sabios consejos de este excelente maestro de la vida espiritual. "Es preciso —escribe— que nuestras visitas se inspiren, no en la inclinación de la naturaleza, sino en el buen deseo de ayudar al prójimo, ni han de hacerse por mero pasatiempo. Para ello convendrá tener en cuenta tres cosas: la primera, procurar que la visita redunde en beneficio de aquel a quien se visita, rogando a Dios que bendiga semejante propósito. La segunda, sostenerla con la debida consideración y prudencia, aprovechando cualquier ocasión que se presente de hablar de cosas piadosas, y no perder la presencia de Dios, sino dirigir hacia El la conversación. La tercera, hacer después un breve examen para ver cómo se ha portado en la visita: si se procedió con recta intención y sirvió de ejemplo edificante; si fué inútil o superflua, libre en palabras o gestos, excesivamente larga y mezclada de faltas, que habrán de corregirse prontamente". (1)

* * *

(1) *Conocimiento y amor de Jesucristo,* lib. 3º, capítulo XI.

Un lugar existe donde las palabras ociosas merecen la más severa censura: el templo. Es necesario guardar muy rigurosa cautela en toda conversación sostenida, aun por breve tiempo, en la casa de Dios. Y no se alegue el motivo de la utilidad de esa conversación: nunca será la iglesia lugar indicado. Si hay cosas útiles que decir y no puede hacerse en brevísimas palabras, ¿por qué no retirarse del templo para ello? Un incrédulo que viese a los creyentes conversar de esa manera en el lugar santo tendría derecho a preguntar si aquéllos creen de verdad en la presencia real de su Dios.

Cuantos que practican la verdadera piedad deben también abstenerse de las palabras ordinarias y triviales que suelen dirigirse las personas cercanas estando en la iglesia, palabras y frases perfectamente inútiles y de mal ejemplo. Aprendan, pues, las personas piadosas a prescindir por completo de toda conversación en el templo, fuera de necesidad o utilidad manifiesta, evitando siempre la menor ocasión de irreverencia o escándalo. La iglesia es lugar de oración: las trivialidades que serían tolerables en un salón no pueden serlo en la casa de Dios.

Capítulo IV

LAS DISCUSIONES INUTILES

Cuando vemos a lo lejos agitarse y gesticular bruscamente a dos personas, dicha actitud nos hace pensar que estarán tal vez discutiendo algún asunto o materia de excepcional importancia, y más cuando vienen hacia nosotros y solicitan nuestro arbitraje; pero cuál no será nuestro asombro cuando, al examinar las cuestiones que discuten, vemos que son las más vulgares y baladíes, como las relativas al tiempo que hace, cuándo y a qué hora serán aquella reunión o banquete (a que no se ha de asistir), y así por el estilo; cuestiones, como se ve, de ninguna importancia ni trascendencia, sea cualquiera la solución o partido que sobre ellas se adopte.

Discusiones tan inútiles y aún más que las indicadas, son harto frecuentes, roban tiempo y pueden ser ocasión de verdaderas faltas, por

lo cual considero oportuno dedicar breves páginas a esta materia.

No intentamos censurar aquí toda discusión, sin tener en cuenta las razones que puedan justificarla. Esto sería anticiparnos demasiado.

Casos hay en que se permite y hasta puede ser, en cierto modo, obligatoria la oposición o contradicción. En las conversaciones puede uno mostrarse partidario de tal o cual opinión en materia de ciencia, de arte o de política, en oposición a lo que piensen otros sobre las mismas cuestiones; pero todas ellas deben ir informadas por la moderación y la delicadeza de lenguaje, evitándose el tono irónico y burlón que pueda herir susceptibilidades. La ironía es, en efecto, un arma peligrosa de manejar: produce fácilmente heridas difíciles de restañar. Hay que saber manejar a tiempo el arte del prudente disimulo.

Si, a pesar de los esfuerzos por conservar una actitud cortés y delicada, tiende a agriarse la discusión y a degenerar en verdadera disputa, conviene guardar silencio o cortar la discusión por medio de alguna broma de buen gusto. Parecerá, a primera vista, humillante y como indicio de batirse en retirada, por falta de argumentos, pero importa poco el juicio que

el vulgo se forme; lo que interesa conocer es el juicio y la opinión que Dios tenga de nuestros actos, y podemos estar seguros de que, abandonando el campo de batalla por amor a la paz, se obtiene ante el juicio de Dios una brillante victoria.

Del mismo modo, es lícita la discusión por algún interés personal legítimo, para evitar el propio daño; pero también aquí la discusión ha de ser moderada, sin acritud ni apasionamiento. Si nos dirigen palabras mortificantes será inútil prolongar la conversación. Alejarnos lo más pronto posible y, si valiere la pena, tomar después las medidas oportunas para dejar a salvo los propios intereses.

* * *

Se presentan oportunidades en que la discusión o contradicción no sólo es lícita, sino también obligatoria. ¿Puede uno, verbigracia, permitir que en su presencia se ataque abiertamente a la reputación del prójimo? De ninguna manera. En tales casos está obligado el cristiano a protestar o denunciar la calumnia y restablecer lo que él juzgue ser la verdad. Pero debe, en todo caso, hacer resaltar la modestia y mansedumbre con palabras mesura-

das, aun cuando se trate de vindicar la honra de una persona querida.

Además, hay personas, como es sabido, a quienes difícilmente se puede contradecir mientras se ocupan de hablar mal del prójimo; toda tentativa para hacerlas entrar en razón las exaspera y se vuelven más injustas aún y más agresivas. No conviene entretenerse a discutir con gentes tenidas por la opinión pública como intratables. Hay que darles a entender en breves palabras que no se da crédito a semejantes chismes y que seguiremos guardando toda nuestra estima por aquellas personas víctimas de la mala fe y de la calumnia.

* * *

Si se ataca en presencia nuestra a la Religión, sobre todo con el agravante de escándalo para nuestros hijos e inferiores, hay obligación de romper el silencio, protestando y refutando (si es posible) la calumnia o el error; pero debe procurarse también, y con mayor motivo, evitar toda exaltación y violencia. Recomendamos al cristiano lector la práctica del siguiente consejo: Cuide mucho de no manifestar con empeño que está sobrado de razón, y no subrayar con malicia la parte débil de la argu-

mentación de su contrincante, sobre todo si tiene alguna fundada esperanza de ganar su alma para Dios.

Veamos por ejemplo: Cuando la mujer haya demostrado al marido que, al hablar de religión, amontona injurias sobre inexactitudes, y triunfado ruidosamente de las equivocaciones cometidas por él en el curso de la discusión, ¿habrá conseguido acercarle más a Dios? No, ciertamente, sino más bien alejarle haciéndole concebir odio contra una religión que tan duramente ataca su amor propio. Conviene, muchas veces, saber escuchar, sin fruncir el ceño, las cosas más absurdas, para no herir la susceptibilidad de un alma cuya conversión se anhela.

* * *

La persona piadosa debe evitar toda contradicción que no esté comprendida en alguna de las excepciones que acabamos de enumerar. Sobre este particular ha de hacer un serio examen de conciencia. ¿Cuáles son, en efecto, esas graves cuestiones que tanto enardecen y se discuten con tanta acritud en la vida de familia? Un hecho insignificante sobre el que pretende uno poseer detalles más precisos que su interlocutor; una conversación que cree referir de

manera más exacta; bagatelas, en fin, que no merecen ocupar la atención: he aquí lo que provoca discusiones interminables y turba la paz entre personas amigas o miembros de la misma familia. ¿No importa ello una verdadera necedad?

La persona piadosa debe respetar toda opinión ajena, por muy extravagante que le parezca, y una vez persuadida de que nada padecen la moral o la religión debe prescindir de toda discusión. "Dejad correr el agua por su cauce natural —según el consejo de Fenelón— y habituaos a oír injusticias y dislates."

El primer defecto de una discusión innecesaria o inútil es que entra en la categoría de las palabras ociosas. Además, compromete el recogimiento, turba el silencio interior, tan necesario para toda unión con Dios. Irritarse por bagatelas o intervenir en cuestiones que nada importan es como olvidarse de Dios para dar oídos a los vanos ruidos del exterior. El autor de la *Imitación* afirma que una desatención o ligereza de esta clase basta para entorpecer todo progreso en la vida espiritual. ¿Habremos de añadir que esas discusiones no suelen terminar sin producir alguna herida a la caridad y hasta con daño de la verdad?

* * *

El mal exige, entonces, que se le ataque en sus causas. Si el orgullo y el espíritu de contradicción desapareciesen de este mundo, la mayor parte de las discusiones vanas nacerían muertas. Hay que ponerse en guardia cuando se presenta la necesidad de discutir, ya que fácilmente se mezcla en la discusión uno de estos dos defectos: o se quiere imponer la propia opinión a los otros y llevarlos como por fuerza a que piensen como nosotros, que es el orgullo en una de sus manifestaciones más repulsivas atribuyéndose una especie de infalibilidad al no permitir que se piense de diferente manera; o bien se satisface un capricho batallador, un afán o empeño de andar en guerra con todo el mundo, llamando blanco a lo que los demás llaman negro, yendo contra el parecer de todos, a tiempo o a destiempo, con brusco y destemplado ataque: tal es el espíritu de contradicción en toda su crudeza.

Investigue ahora el piadoso lector cuál de estos defectos le domina, cuando cede a la manía y al empeño de discutir de todo y a propósito de nada: el enemigo desenmascarado está ya medio vencido, sus sorpresas apenas son de temer, y por poca vigilancia que se tenga será facil prevenirlas, destruyendo así el mal en su raíz.

Capítulo V

LA MENTIRA

Corresponde que advierta a mis lectores que la malicia de la mentira reside "en la intención de engañar", y no en la falsedad que se afirma. No miente, pues, el que afirma una cosa que cree ser verdad y que en realidad no lo es. Al contrario, dice verdadera mentira aquel que, aun siendo cierto lo que afirma, trata de engañar al prójimo, convencido de que no dice la verdad. En semejante principio se funda, precisamente, la definición del catecismo: "Mentir es afirmar una cosa contra lo que uno siente, con intención de engañar."

* * *

Hay una gran variedad de mentirosos, que trataré de incluir en dos tipos principales. El primero es el *mentiroso por vanidad*. Hay quien dice que esta clase de mentirosos abunda

en las márgenes del Garona; mas yo creo que la especie florece en todas las latitudes. El hombre del Norte muestra en la conversación un poco más de tacto y delicadeza; pero ¿es menos vanidoso por ser más hábil, y menos mentiroso por ser más calculador? Dondequiera que se encuentre una vanidad regularmente desarrollada podemos tener la seguridad de encontrar a su lado la mentira. La mujer vanidosa que quiere llamar la atención por cualquier medio no lo hace sino empezando por contar anécdotas maliciosas y picarescas, a fin de sostener la atención de los que la rodean. Ahora bien, como la verdad no siempre ofrece para ello recursos suficientes, ha de ser muy fuerte la tentación de prescindir de ella, de inventar en lugar de referir, de imaginar un cuadro, en vez de pintar la realidad. Tratad, cristianas lectoras, de no caer jamás en semejante ridículo; y cuando, por sorpresa, incurráis en esa falta, apresuraos a reprobarla, juzgaos con rigor y castigaos vosotras mismas con toda severidad.

El segundo tipo de mentiroso es aquel que *miente por excusarse.* Al lado de una falta colocar inmediatamente una excusa es una de las propensiones naturales de la infancia. Cuan-

do los padres sorprenden a alguno de sus pequeños en flagrante delito de desobediencia, por ejemplo, sienten ganas de reír, por la facilidad con que inventan excusas, lindantes con la mentira. ¿Y no son muchas aun las personas mayores, que también incurren en la misma travesura? No obstante, sería muy sencillo contestar: "Sí, me he equivocado; he cometido esa falta..." Hablando así, confesaríamos claramente la propia fragilidad, lo cual nada tiene de deshonroso. Inventando a cada paso miserables excusas, tal vez pretendamos aparecer como incapaces de equivocarnos o de dar un mal paso; pero la actitud burlona con que los demás nos escuchan demuestra bien a las claras el crédito que merecen nuestras excusas.

* * *

Mentir en determinadas ocasiones ¿puede ser lícito? Orígenes, antiguo escritor eclesiástico, había tratado de legitimar aquella clase de mentira que se profiriese con un fin útil o laudable. Esta doctrina, contraria a la enseñanza tradicional de la Iglesia, suscitó enérgicas protestas. San Jerónimo la combatió con su fogosidad habitual, y poco después el portaestandarte de la Iglesia de Africa, San Agus-

tín, escribió sobre la mentira un libro en que, mostrándose aún más severo que San Jerónimo, declara que nunca es lícita la mentira, ni siquiera para conjurar una desgracia muy grave.

* * *

No hay que sorprenderse porque los diplomáticos de la escuela de Maquiavelo continúen repitiendo que la palabra se ha dado al hombre para disfrazar su pensamiento. Erigir la mentira en sistema, es una manera bastante ingeniosa de librarse del calificativo de bribón. Pero la honradez natural protesta contra un axioma que tiene pretensiones de ingenioso y es verdaderamente cínico: ella proclama que la palabra se ha dado al hombre para expresar su pensamiento.

Dios no podía, en efecto, crear al hombre sociable, no podía destinarle a vivir en sociedad, sin proporcionarle al mismo tiempo el medio de comunicar su pensamiento, de traducirle al exterior con la ayuda de signos sensibles, creando así entre él y sus semejantes un comercio intelectual. ¿No vive de eso la sociedad? Imagínese la confusión, el caos espantoso de un mundo en el que la buena fe no existiese ya en las relaciones sociales, la mentira cons-

tituyese ley, no pensando cada cual, para no ser engañado, más que en engañar a su vecino; una sociedad, por rudimentaria que se la suponga, cuya organización sea la más simple de todas, bajo la forma de tribu o de pueblo, no sostendría por espacio de un año semejante régimen, y en lugar de lazo social no habría muy pronto más que la guerra del hombre contra el hombre.

Y en un orden superior de ideas ¿quién no sabe que Dios es la fuente de toda verdad, el centro de donde parten y donde terminan todas las formas, todas las manifestaciones de lo verdadero? El Verbo Encarnado ha dicho de sí mismo en el Evangelio: "Yo soy la verdad." Dios tiene un contrario, que es el demonio; y puesto que lo contrario de la verdad es la mentira, estuvo San Juan muy inspirado llamando al demonio el Mentiroso y el padre de la mentira. Amar la verdad, decirla siempre con las palabras y en todos nuestros actos, es, por tanto, lo mismo que amar a Dios; mientras que desertar de la verdad, para adherirse a la mentira, es dejar a Dios, para seguir las instigaciones del demonio.

No hay conciencia que no sienta la fealdad de la mentira. Por eso, uno de los insultos

más graves que a un hombre se le puede inferir es llamarle mentiroso. Dudar de la probidad y delicadeza de alguno y de su palabra son dos injurias a cual más graves, de esas injurias que cuesta mucho perdonar; y los más recalcitrantes en esta materia no son los menos quisquillosos, pretendiendo que todo el mundo crea o parezca creer en su palabra: ¡tan odiosa es la mentira en la estimación general de los hombres!

* * *

Cuando se desea determinar la gravedad de una mentira hay que averiguar en seguida la categoría a la que pertenece. Personas a quienes en su infancia se les ha pintado la mentira con los más negros colores, con el fin de inspirarles horror hacia ella, conservan después, en la edad madura, la impresión de que es un pecado abominable, deshonroso, uno de esos pecados, por ejemplo, que es preciso confesar antes de acercarse a la sagrada comunión. Semejante apreciación de esas personas no está conforme con la verdad teológica, cuando se trata de la mentira *jocosa* o de la mentira *oficiosa,* las cuales, aun dichas con plena advertencia, o sostenidas con verdadera porfía, no constituyen nunca pecado mortal.

Por tal motivo son censurables los padres que extravían la conciencia de sus hijos sobre esta materia diciéndoles, al oírles una mentira: "¡Qué pecado enorme acabas de cometer! Si murieras en este momento, caerías en el infierno..." No hay derecho para hablarles así. Para hacerles detestar la mentira conviene despertar en ellos, todo lo posible, el sentimiento del honor, diciéndole, si se quiere, que la mentira constituye un desdoro, aun a los ojos del mundo; pero nunca levantar la voz amenazándoles con la eterna condenación, si hubiesen mentido para excusarse y evitar algún castigo. Empleando este lenguaje cometerían los padres una inexactitud que podría poner en peligro la salvación de sus hijos.

La mentira *perniciosa,* por el contrario, es un pecado grave, siempre que ocasione daño o perjuicio notable al prójimo. Bajo este aspecto el que la profiere tiene la obligación de reparar o compensar el daño que hubiere causado. Así, un bromista de mal gusto que engañase a un viajero sobre el camino que debía llevar, obligándole a hacer un largo trayecto, estaría en justicia obligado, por esa falsa dirección, a resarcir al viajero de los perjuicios que le hubiesen sobrevenido.

* * *

Estrechamente vinculados con la mentira están el equívoco y la restricción mental. La materia es aquí delicada, y mejor que enunciar principios abstractos que pudieran engendrar algún escrúpulo en los piadosos lectores, prefiero resolver los casos de conciencia que me parecen más prácticos. Para estas resoluciones me inspiro en San Ligorio y en sus principales comentadores.

¿Puede uno, por ejemplo, cerrar la puerta a toda visita y hacer contestar por conducto de la servidumbre que estamos ausentes? Sí, ciertamente; no hay culpa ni en el que da la orden ni en el que la ejecuta, ni existe tampoco en ello verdadero engaño: todo el mundo sabe que es una forma política muy usada para librarse de una visita. La verdad tampoco padece detrimento, y la caridad sale con ello mejor tratada que con una respuesta desabrida. Sólo un espíritu descontentadizo y quisquilloso, como el que suele informar ciertas comedias, puede escandalizarse de este proceder.

Los funcionarios, los abogados, los médicos, los generales, en una palabra, todos aquellos a quienes obliga el secreto profesional, ¿podrán usar de restricción mental engañando a los indiscretos que les pregunten sobre asuntos se-

cretos a ellos encomendados? Indudablemente; sería, en verdad, demasiado cómodo el que la curiosidad pudiese tan fácilmente satisfacerse. Esos hombres son depositarios de secretos que no les pertenecen: pueden, por lo mismo, despistar, sin reparo, a los imprudentes que les preguntan.

Por otra parte, es también muy cierto que el confesor debe responder que ignora un hecho que sólo conoce por vía de confesión. El secreto sacramental es de una naturaleza muy particular: obliga con mucho más rigor aún que el secreto profesional de que se acaba de hablar.

Pero ¿qué diremos de una persona a quien no obliga ni el secreto profesional ni el sacramental y que sólo confidencialmente ha recibido un secreto, infamante para alguno de sus amigos? ¿Podrá responder, no sólo que ignora semejante hecho, sino hasta afirmar que cree en la inocencia de su amigo, indignándose contra los propósitos malévolos que circulen sobre este particular? Sí, ciertamente, porque en tales casos puede hablar y obrar absolutamente como si no hubiese recibido la dolorosa confidencia que se le había hecho. Anteriormente a esta confidencia se habría levantado contra lo que hubiera llamado calumnia; después de recibida

la confidencia puede defender al amigo con el mismo vigor y energía. Yo añado que así debe hacerlo por delicadeza, ya que, si se mostrase débil en la defensa, daría cuerpo a los rumores desfavorables que circulen.

Consideremos, para terminar, otro caso: Se nos pide prestada una cantidad determinada, teniendo por nuestra parte la seguridad de que no la podremos recuperar. En lugar de decir claramente al solicitante que no nos inspira confianza, ¿podremos responderle finamente que sentimos no poder disponer de dicha cantidad para prestársela? Desde luego que sí; la restricción mental de que nos servimos en semejante ocasión no puede inducirle a engaño ni se equivocará sobre el sentido de nuestra respuesta.

Estos breves ejemplos podrán, a mi juicio, servir de norma a los lectores timoratos para resolver por sí mismos otros casos semejantes que pudieran presentárseles.

Capítulo VI

LA JACTANCIA

¿Será necesario, benévolo lector, definir lo que es la jactancia, objeto de este capítulo?

Por nuestra parte la reconocemos y calificamos sin vacilar ni bien se manifiesta ante nuestra vista. Cuando una persona, por ejemplo, toma un acento lírico para hablar de sí mismo o de su familia y amistades, nos cuesta reprimir una sonrisa, y decimos en voz baja: ¡Cuánta vanidad, qué jactancia!

¿Hay motivo para clasificar la jactancia entre los pecados de la lengua? Es cierto que su malicia reside, sobre todo, en el interior, y consiste ordinariamente en una hinchazón de orgullo. "La jactancia —dice el P. Alvarez de Paz—, semejante a un tumor maligno, se descubre cuando revienta." El defecto de que vamos a tratar no es, por tanto, en el fondo sino un retoño del orgullo; pero, como es la lengua

quien se encarga de manifestarlo, nos decidimos a colocar la jactancia entre los pecados de la lengua.

* * *

La jactancia ofrece diversas formas que vamos a describir.

Hay personas que, a todas horas, hablan de la nobleza de su familia, de las grandes empresas de sus antepasados, de la extensión de sus relaciones. Tiene sus grados esta clase de jactancia. Mientras que unas se manifiestan con cierta delicadeza y discreción, otras practican con descaro y en toda ocasión esa pequeña retahila de sus glorias familiares y de sus relaciones tan numerosas como selectas.

Rara vez podrán lograr su vano propósito de deslumbrar a la galería y suscitar la admiración, porque la vanidad desvanece su perspicacia y disimulo: la sonrisa burlona con que se acoge su intempestivo relato genealógico lo dice muy claramente; y si algún humorista hace ademán de darles crédito, ni siquiera se percatan de la ironía con que procede. Esta manera de vanagloriarse apenas la usan ya más que los advenedizos e inexpertos; el mundo conoce demasiado el sentido del ridículo para dejarse embaucar. A vosotros, lectores piadosos y por lo mismo

cristianos prácticos, ofrezco yo esta consideración, tomada de San Agustín: "Gustáis vosotros que sois de la tierra y que a ella habéis de volver, de ponderar vuestra nobleza, vuestra familia. Pues bien, muchos han gozado antes que vosotros de parecidas ventajas, y mayores aún. ¿Qué son hoy aquellos príncipes y generales que conducían sus ejércitos victoriosos por el mundo? Un poco de polvo, un puñado de ceniza. Algunas estrofas compuestas en su honor es lo único que nos queda de esos hombres que tanto ruido han hecho durante su vida". Desde este punto de vista es, ciertamente, cómo se deben contemplar todos esos juguetes de la vanidad humana, de que tan fácilmente nos prendamos.

* * *

La jactancia en otras personas se manifiesta de una manera muy diferente. No levantan la voz para ponderar las glorias reales o imaginarias de sus antepasados, o para enorgullecerse de sus muchas relaciones. Lo que sí pretenden es que los demás tengan parte en la admiración que ellos sienten por su humilde persona. Por eso hablan de sí mismas con acentos de entusiasmo, y con una sencillez rayana en inconsciencia ponderan todas y cada una de las

propias cualidades morales, intelectuales y físicas. Oyéndoles, piensa uno forzosamente en el pavo real que hace la rueda en derredor de sí mismo.

Cuando esas personas observan que otra superior, al parecer, a ellas amenaza eclipsarlas fijan en ella su mirada, y con gesto desdeñoso y tranquila seguridad comunican a sus interlocutores que nada tienen que temer a las comparaciones. Se las oye decir como la cosa más natural del mundo: "Yo valgo más que todo eso."

El remedio más eficaz contra esa vana persuasión de suficiencia sería el conocimiento profundo y sincero de sí mismo. "Los toneles vacíos son los que más retumban", dice un refrán. Si las tales personas supiesen hasta qué punto están vacías, si tuviesen conciencia de la propia nulidad, quedarían para siempre curadas de la manía de aparentar. Pero, cuando se coloca ante sus ojos un espejo que les reproduce su figura, lo miran durante unos momentos, y luego se vuelven, diciendo: "No soy yo." Y eso han dicho también, seguramente, al leer las líneas precedentes. Es una enfermedad muy difícil de curar.

* * *

Citaré de paso otra vanidad de jactancia aún más insoportable, si puede darse, que las anteriores y afortunadamente menos común: la que pondera y publica su fortuna en tierras, bosques y castillos, créditos y valores en los bancos, etc., etc. Hay personas de esta clase que no pueden disimular su contento y regocijo el día en que llegan al millón ambicionado, y toman al público por confidente de su alegría. Compadezcámoslas y pasemos adelante. La avaricia es de suyo repulsiva; pero la avaricia que se pondera y de que se hace alarde con tanto descaro no puede producir más que náuseas.

* * *

No tengo la seguridad, piadosos lectores, de haber obrado bien al retratar tan al detalle los precedentes casos, no haciendo, quizá, una labor práctica. Habría tal vez debido limitarme a describir solamente la otra forma de jactancia menos grosera, más hábil, en la que sobresalen muchos, según creo. En vez de la candidez vanidosa y descarada se van insinuando poco a poco en sus conversaciones y dejan a sus interlocutores el cuidado de sacar las consecuencias que los interesados pretenden. Sin énfasis ni ponderaciones inmodestas, como la cosa más in-

diferente, se ameniza y sostiene la conversación con perfiles y detalles que llamen notablemente la atención de los que escuchan. Y seguramente que semejante ardid o habilidad no tienen por objeto el propio rebajamiento ante la apreciación de los demás.

Ahora bien, no por más refinada se hace menos odiosa esta jactancia. Aparece envuelta en una especie de hipocresía, y no sé si sería preferible la vanidad que se exhibe sin máscara ni cálculo, siendo de temer que el juicio de Dios sobre esta jactancia sea aún menos indulgente, ya que no tiene siquiera la excusa de la franqueza.

* * *

Una conclusión práctica debe sacar de aquí el piadoso lector: hablar de sí mismo lo menos posible. Claro es que en circunstancias y ocasiones determinadas es lícito y hasta recomendable hacerlo, verbigracia, para excusar o evitar un escándalo, o para ser útil al prójimo. Pero en todo esto ha de procederse con la debida reflexión, fijándose bien en los motivos que uno tenga para hablar de sí mismo de manera laudatoria. Antes de desplegar los labios conviene mucho purificar la intención y protestar interiormente ante Dios de que no se

obra por ceder a la vanidad ni fomentar de ningún modo la ostentación.

Tales precaucions son necesarias para quitar del alma todo pretexto con relación a este vicio tan sutil del amor propio.

Quiero agregar aún otro consejo: cuando se tenga alguna duda sobre la oportunidad de hablar en alabanza propia debemos optar más bien por la abstención y guardar silencio. Seguramente que no nos pesará nunca el haber hecho inclinar de este lado la balanza.

Capítulo VII

LA MURMURACION

Tras mucho cavilar me resuelvo a hablar de la murmuración. ¡La materia es tan compleja y los casos de conciencia que van a surgir a nuestro paso tan numerosos, tan delicados y difíciles de resolver!... No quiero, sin embargo, substraerme: la frecuencia de este pecado hasta me invita a dar al asunto toda la amplitud y desarrollo que reclama.

La murmuración puede tratarse de dos maneras. La primera, empleada, sobre todo, por literatos y moralistas, consiste en presentar cuadros satíricos de este defecto o en hacer resaltar las razones que puedan inspirar horror hacia él. La segunda, tal vez menos interesante, pero más teológica, se limita a resolver los casos de conciencia más prácticos en esta materia.

Mis preferencias se inclinan hacia este segundo método. ¿Para qué burlarse de los mur-

muradores o demostrar que cometen una acción ruin? Yo no puedo persuadirme de la utilidad práctica del primer sistema. El murmurador a quien yo hubiere puesto en la picota ¿se volverá por ello más caritativo? Y cuando le hubiere demostrado con persuasiva elocuencia que ha obrado mal ¿no podrá responderme que lo sabe él tan bien como yo?...

Mis cristianos lectores desearán seguramente poseer ciertas reglas y normas para conocer y evitar la maledicencia, normas y reglas que voy a señalar en este capítulo, tomando por guías a San Alfonso y a sus más fieles comentadores.

* * *

Con todo fundamento se atribuye siempre la paternidad de la murmuración al orgullo y a la envidia. Y, ciertamente, convendrá conmigo el lector en que muchos de los dardos lanzados contra el prójimo han sido fraguados por uno u otro de estos dos defectos. Yo debo, sin embargo, señalar otra causa, muy liviana y trivial, pero que no deja de ser bastante frecuente. He hallado personas que murmuraban simplemente por respeto humano, por no dejar languidecer o decaer la conversación.

La cosa parece, realmente, increíble; pero

muchos de mis lectores reconocen, seguramente, que estoy en lo cierto, que ellos mismos han murmurado repetidas veces, no por rebajar una superioridad que les hacía sombra, sino para no perder su reputación de personas que saben sostener con amenidad una conversación.

Dijérase que los cristianos sólidamente piadosos debieran estar dispuestos a pasar por necios o desabridos antes que ganarse a tal precio la reputación de hombres de ingenio. Pero yo no creo que sea preciso semejante sacrificio. Nunca me resignaré a pensar que una conversación deba, so pena de languidecer, alimentarse de todos los rumores malévolos que se atribuyan al prójimo. Existen personas de un trato muy agradable, en las cuales todo el mundo reconoce lo que La Bruyère llamaba el ingenio de la conversación, y que, no obstante, jamás se las oye murmurar. Tales personas son la prueba viviente de que la murmuración, aun cuando parezca muy ingeniosa, delata, precisamente, verdadera carencia de ingenio.

* * *

Luego de estas consideraciones conviene ya abordar la materia bajo su aspecto práctico.

Hay personas que aparentan dudar de que la murmuración pueda fácilmente constituir pe-

cado mortal. Sin tomarse la molestia de reflexionar sobre el daño que su lengua causa al prójimo se tranquilizan pensando en el principio cómodo de que "han dicho lo que era verdad", y se las ve comulgar al día siguiente sin el menor escrúpulo.

Yo me considero obligado a remover la tranquilidad de esas almas defectuosamente instruídas, recordándoles que toda murmuración de la cual se derive un perjuicio grave al prójimo en su reputación es un pecado mortal. Esto es fácil de comprender. Entre la reputación o la fortuna no hay quien vacile en dar la preferencia a la primera, declarando con el autor de los Proverbios que "el buen nombre vale más que la afluencia de riquezas". Robar al prójimo su reputación, es, por tanto, un pecado más grave que arrebatarle la cartera con dinero. Entre uno y otro de estos dos actos existe la misma distancia que separa un bien del orden moral, como es la reputación, de un bien de orden puramente material, como es el dinero.

De lo expuesto se desprende, como se ve, que la murmuración constituye, a veces, pecado mortal, y yo añado que llega a pecado mortal con mayor facilidad y frecuencia de lo que aparenta creer la moral mundana. Para formar-

se una opinión sólida y bien fundada sobre esta materia no se puede ni se debe recurrir a los pareceres y costumbres que privan entre los mundanos: los teólogos, aprobados por la Iglesia, son los únicos verdaderos guías a quienes se debe consultar.

Que vuestros amigos, aun los que frecuentan los Sacramentos, se pongan, si les place, en oposición con la doctrina de la Iglesia, interpretando a su gusto las decisiones de la Teología, allá ellos; absteneos, piadosos lectores, de juzgarlos, pero guardaos, igualmente, de imitarlos. El ejemplo, por muy alto y general que fuese, no os autorizaría jamás para traspasar las barreras puestas por los maestros de la verdadera doctrina católica.

* * *

¿Qué principio ha de inspirarnos para apreciar la gravedad de la murmuración? Desde luego no es necesario pesar antes toda la materialidad del hecho o falta de que se trate, puesto que el mismo hecho, atribuído a dos personas, tiene a veces consecuencias muy diferentes y repercusión exterior muy desigual. Decid, por ejemplo, de un simple soldado que le habéis oído blasfemar, y decid lo mismo de

un seminarista que hace el servicio militar. La revelación de la falta tiene consecuencias de mucha mayor importancia en el segundo caso que en el primero. El soldado no ha perdido gran cosa en su reputación por haber proferido una blasfemia; pero no podrá decirse lo mismo con respecto al seminarista.

Otro caso: vosotros contáis de un niño que llena a menudo sus bolsillos de frutas hurtadas en la huerta del vecino, y atribuís la misma indelicadeza a otra persona en cuyo favor no se puede invocar como excusa ni la irreflexión ni la falta de educación. ¿Quién no ve que la murmuración, ligera en el primer caso, pudiera muy bien ser falta grave en el segundo?

Para apreciar la gravedad de una murmuración no se debe, pues, considerar tan sólo la falta en sí misma, sino también, y principalmente, las consecuencias de la divulgación del hecho. La gravedad del daño ocasionado al prójimo en su reputación es el principio fundamental y la norma a que debe uno atenerse. "Los pecados cometidos contra el prójimo —dice Santo Tomás— deben juzgarse según el daño que hayan causado; de esta fuente nace, en efecto, su malicia".

* * *

¿Será lícito alguna vez revelar un defecto del prójimo? Existen ciertas causas que justifican dicha revelación, las cuales expondré con la mayor precisión y exactitud.

El interés espiritual del delincuente es la primera causa que nos faculta para descubrir la falta. Nos preguntamos muchas veces: ¿Puedo yo lícitamente revelar a sus padres la mala conducta de los hijos, o decir al ama de casa que su doméstica anda por malos caminos? Podemos, en efecto, hacerlo, siempre que haya esperanza fundada de que nuestra diligencia ha de ser provechosa. En este caso el interés mismo de los culpables justifica nuestro proceder, ya que es un interés superior al de su reputación.

Nos hallamos de la misma manera autorizados para ciertas revelaciones cuando están en juego otros graves intereses. ¿Quién se atrevería, verbigracia, a censurar la conducta de una mujer que confiase a un hombre de negocios o a un magistrado los secretos dolorosos de su hogar para obtener protección o consejo en favor propio o de sus hijos? Por el reparo de no difamar al consorte ¿habría de sacrificar el porvenir de sus hijos o su propia dignidad? En casos como éste la justicia y la equidad exi-

gen que prevalezca el derecho del inocente. Cierto es que se debe condenar con energía a esas mujeres indiscretas que, bajo el pretexto de pedir consejo, lanzan a todos los ecos de la publicidad las culpas verdaderas o supuestas del marido. Pero, en nuestra hipótesis, se trata de una mujer prudente que se siente incapaz de resolver por sí misma las dificultades que se interponen en su vida y que pide consejo únicamente porque no puede arreglarse de otra manera. El moralista más rígido nada tendría que objetar a semejante modo de obrar.

En ocasiones especiales, el interés mismo de la Iglesia o del Estado puede justificar una revelación desfavorable al prójimo. Denunciar a la Iglesia un lobo disfrazado de pastor sería una acción muy laudable, lo mismo que descubrir al Estado a uno de sus empleados que malversara los intereses públicos a él encomendados.

El interés de aquellos a quienes se hace la revelación de una falta puede también justificar aquélla. Se tiene, por ejemplo, la certeza de que un empleado, un doméstico, son gentes sin delicadeza, que no merecen ninguna confianza. Se puede —y a veces se debe— llamar la atención al dueño o al patrono para que vigilen y observen. Con mayor razón tenemos derecho a dar

informes desfavorables que se nos pidan sobre alguno que hubiese estado a nuestro servicio.

Mas, en cada uno de los casos expuestos, y otros semejantes, en que se justifica la revelación de un defecto, se debe alejar todo sentimiento de envidia o rencor, purificando cuidadosamente la intención y no teniendo a la vista más que el bien y la ventaja que la revelación proporcione. Si este bien pudiera obtenerse por otros medios debería guardarse silencio. Además, debe cuidarse de no manifestar más que lo preciso, ni hacer confidentes a más personas que las imprescindibles. En materia tan delicada nunca se debe proceder a la ligera, sino con tino y después de madura reflexión, teniendo conciencia clara de lo que se puede con derecho decir y de lo que hay el deber de callar.

* * *

Es indudable que no se causa perjuicio notable a la reputación del prójimo cuando se comenta un hecho de notoriedad pública, el cual le es desfavorable. El punto difícil y delicado está en determinar las condiciones que ha de tener un hecho concreto para considerarlo suficientemente público y poder ocuparnos de él sin faltar.

Es cierto que, cuando la culpabilidad de alguno ha sido reconocida por una sentencia pública se puede, indudablemente, hablar de los hechos que hubieren motivado la sentencia, sin que ello constituya murmuración, ya que difícilmente puede darse mayor publicidad que aquella resultante de una sentencia judicial.

Idéntico criterio debe seguirse tratándose de una falta que la ley no ha condenado, pero que ha sido cometida en un sitio público y en circunstancia tales que todos pueden conocerla.

La misma solución ha de darse si la falta fuese conocida de un suficiente número de personas para su completa divulgación. A los que desearen explicaciones más concretas sobre el particular diremos con San Ligorio que "si, por ejemplo, en una ciudad de cinco mil almas conociesen cuarenta personas un hecho determinado, puede considerarse suficientemente público". Ocuparnos, por tanto, del mismo, revelarlo a otros que no lo conocen aún, no sería pecado grave. Sin embargo, difícilmente podría excusarse de pecado venial la persona que de esa manera contribuyese a la divulgación de una falta grave. El culpable, ciertamente, no tiene derecho riguroso a nuestro silencio, ni puede exigírnoslo en justicia; pero lo tiene a

llamar a las puertas de nuestro corazón y pedirnos la limosna de la compasión. Rechazar semejante súplica y pregonar la falta que él hubiere cometido sería un acto poco delicado, contrario a la caridad cristiana.

Terminemos diciendo que es preciso guardarse mucho de cometer un hecho escandaloso, por ejemplo, antes de que sea completamente del dominio público. Sin necesidad de discutir demasiado sobre el grado de publicidad del hecho, lo recomendable es tomar el partido más seguro, encerrándonos en un silencio que la caridad encuentra siempre razonable.

Es posible aún ir más lejos, recomendando el silencio hasta en el caso de que no haya duda sobre la publicidad completa del hecho escandaloso. Que se diga discretamente por necesidad alguna palabra, pase; pero yo desconfío mucho de esas vigorosas arremetidas contra el vicio, recorriendo círculos y salones. Dios no puede aprobar semejante actitud: mucho más le agrada en tales casos el silencio que todas esas muestras aparentes de *virtuosa* indignación. Tal vez me equivoque; pero en esos gestos de indignación, mientras se dan detalles de un escándalo, me parece ver sentimientos poco honrados: la satisfacción, verbigracia, del fariseo que se

vanagloria de estar libre de debilidades tan reprobables, o el envidioso que se alegra de ver el derrumbe de una reputación que le hacía sombra.

Añada el cristiano lector a estas consideraciones la de que, según advierte San Ligorio, "fácilmente se imaginan los mundanos ser pública una falta, no siéndolo en realidad", lo cual será motivo suficiente que le inspire una gran prudencia en esta materia, cuyos derechos son tan difíciles de precisar, y le mueva a quedarse corto, antes que propasarse en conversaciones de esta índole.

* * *

Y ahora, digamos unas palabras sobre la actitud que se debe adoptar cuando se murmura en presencia nuestra.

Si en lugar de mostrar al murmurador nuestra desaprobación se le alienta y excita con preguntas, como es fácil de comprender, nos hacemos cómplices suyos. Nuestra intervención constituye en el caso verdadera cooperación. De donde resulta que, si la murmuración provocada o alentada por nosotros es grave, se pecará mortalmente contra la caridad y la justicia.

¿Y qué falta cometerá una persona que no ha provocado la murmuración, pero que expe-

rimenta placer en oír murmurar gravemente del prójimo? Los teólogos condenan severamente semejante placer voluntario. Alegrarse de un daño notable sufrido por el prójimo en su reputación lo califican ordinariamente de falta grave contra la caridad. Esta falta podría no ser grave si el placer sentido proviniese de pura satisfacción de curiosidad. Hay gentes que no tienen un adarme de maldad, que hasta desean toda clase de bienes a su prójimo, pero que experimentan por el momento cierta satisfacción al enterarse de un suceso cualquiera, aunque sea desfavorable al prójimo, sin poderlo siquiera disimular. Son verdaderos maniáticos que sólo merecen una sonrisa de compasión. Semejante caso no lleva consigo, de ordinario, más que un pecado ligero de curiosidad, que únicamente se agravaría si ellos mismos, a modo de gacetas ambulantes, publicasen y corriesen por doquiera la mala noticia que han oído y escuchado con placer. La curiosidad en ellos degeneraría entonces en verdadera murmuración, y su responsabilidad estaría en proporción al daño que su lengua hubiese ocasionado al prójimo.

* * *

Examinemos ahora una cuestión más delicada y difícil de resolver. ¿Qué se deberá hacer cuando se murmure en nuestra presencia? ¿Habremos de interrumpir a cada paso al murmurador para hacerle callar, o bien hacerse uno el desentendido, aparentando que nada nos importa? El solo hecho de alejarse, cambiar de conversación o tomar una actitud de disgusto sería una protesta suficiente en la mayor parte de los casos. Sin embargo, un superior tendría obligación de hacer más en presencia de un inferior que no comprendiese o aparentase no comprender la lección: debería imponerle silencio, con buenas formas, pero con la debida energía y firmeza.

A mi juicio, se puede tener la misma exigencia con respecto de una madre ante la cual alguno de sus hijos se entrega a todas las intemperancias de la lengua. No tiene ella derecho a decir: "Es asunto entre él y su conciencia; yo no debo ni quiero intervenir para manifestarle mi desaprobación". Su deber de impedir la murmuración nace de la superioridad que ella posee con relación a su hijo.

Sé perfectamente que es preciso proceder sobre el particular con mucho tino, porque una fuerte amonestación hecha públicamente re-

sulta a veces una prueba demasiado dura para el amor propio de un niño. Además, el castigo sería desproporcionado a la falta: ciertos rigores injustos y excesivos dejan a un alma joven agriada y sordamente irritada por muchos años. Soy de parecer que no se debe emplear la reprensión pública sino como último recurso, cuando se hubieren agotado todos los demás. Debe procurarse, más bien, llamar aparte al niño en quien se advierta la propensión a la crítica o a la burla, hablar a su inteligencia y a su corazón para determinarle a reflexionar sobre su mala inclinación. Si repetidas advertencias de este género no diesen resultado, debe reprendérsele con tono severo para hacerle callar delante de todos, desde el momento en que se aventure a renovar la murmuración.

Pero ha de tener presente el piadoso lector que no podrá sostener en derredor suyo una campaña provechosa contra la maledicencia, sino a condición de ser él mismo irreprochable en esta materia. Figurémonos a una madre que recrimina duramente a los que oye murmurar, mientras que ella a todas horas se ocupa de vidas ajenas, para censurar y murmurar a su gusto. Sus exhortaciones a la caridad produ-

cirán el mismo efecto que las de un predicador irritable predicando mansedumbre. Provocará la sonrisa y hará recordar el adagio de los antiguos: "Médico, cúrate a ti mismo".

¡El ejemplo de los padres! He ahí la verdadera enseñanza; es también el modo por excelencia de formación en la caridad. Vuestros hijos se modelarán por vuestras obras. Ellos serán caritativos como vosotros, a menos que una influencia malévola neutralice la vuestra. Por eso, parecería inaudito que en un hogar donde los padres dan habitualmente ejemplo de caridad, un hijo manifestase una tendencia pronunciada a la denigración o burla. No hay padres serios y reflexivos a quienes no impresionen estas consideraciones y que no estén deseosos de crear en torno de sus hijos una atmósfera en la que sólo respiren benevolencia y caridad. De vosotros depende muy especialmente, padres cristianos, el que las generaciones venideras vivan impregnadas de la caridad de Cristo, o saturadas de un espíritu de malevolencia contrario al del Evangelio. ¡Cuán doloroso sería que, olvidándoos de tal responsabilidad, toleraseis que en las reuniones de familia fuese la murmuración el principal entretenimiento de todas las conversaciones!

Evitar que se murmure en nuestra presencia es cosa relativamente fácil; pero ¿será siempre, tan fácil echárselo en cara al que vaya pregonando por todas partes rumores malévolos contra el prójimo? Hay personas que se irritan contra cualquiera que se permita darles alguna lección del modo más suave posible. En casos parecidos, cuando se prevea semejante resultado, es preferible callarse y dejar al murmurador que siga hablando a solas. Tal vez le sirva de lección esta actitud; de todos modos no tendrá derecho ninguno a lamentarse.

Si un amigo, de la misma edad y categoría, poco más o menos, con quien se tiene confianza, murmurase ante nosotros de cosas graves, no hay obligación estricta de cortar la conversación o de hacerla recaer sobre otra materia; pero sería muy prudente llamarle la atención y corregirle, a no ser que tuviese el carácter demasiado susceptible y de mal talante. Reconozco, sin embargo, que no es frecuente el éxito favorable en asuntos de esta índole, tratándose, sobre todo, de personas que no sean sólidamente piadosas.

* * *

Veamos ahora cómo se debe reparar la murmuración.

Los teólogos muéstranse rigurosos con los murmuradores. Ellos entienden que, aquel que ha cometido una detracción a sabiendas y sin ninguna de las justificaciones señaladas tiene por de pronto la obligación de reparar el daño material que su pecado, según las previsiones ordinarias, pudiera causar al prójimo. Si se previese, por ejemplo, que tal detracción injustificada pudiese hacer perder su puesto a un empleado, y que el hecho desgraciadamente se verificase, el autor de la detracción estaría obligado con respecto a la víctima a una indemnización o compensación pecuniaria, equivalente al daño causado por la detracción. Es ésta una consideración que debería hacer más cautas a ciertas gentes para mejor refrenar su lengua.

El segundo deber del detractor es el de restituir al prójimo su reputación o fama. La reparación no es, a la verdad, fácil de realizar: ofrece aún más dificultad que si se tratase de reparar una calumnia. El calumniador puede decir siempre: "He mentido"; mientras que el detractor no puede decirlo. ¿Qué hacer entonces? Alegar en favor del ofendido las cir-

cunstancias atenuantes, ponderar las buenas cualidades o virtudes que posea, poniéndolas de relieve ante quienes se cometió la detracción, es, sin duda, muy recomendable y digno de alabanza; pero no puede ser más que un paliativo muy insuficiente.

¡Cuántas pobres almas he conocido que, convertidas seriamente a Dios, deploraban amargamente su impotencia para reparar las detracciones que habían cometido durante sus años de vida licenciosa! Tenían conciencia de la imposibilidad de reparar suficientemente, y este recuerdo pesaba sobre su vida como un remordimiento el más doloroso de sufrir. Ansío vivamente, cristianos lectores, que procuréis evitar y preveniros para lo futuro contra semejante tormento. Por eso os exhorto a que ejerzáis una vigilancia diligente y severa sobre vuestra lengua, y os habituéis a no hablar sino con el pensamiento en Dios, rectificando con frecuencia y enderezando vuestra intención en todas las conversaciones.

Capítulo VIII

LA CALUMNIA

Nadie, sin duda, se extrañará de que se incluya entre las faltas de la lengua, a la calumnia, pero es posible que se asombren de que consagremos a esta materia un estudio especial. ¿A qué viene —dirá alguno— emplear tiempo y tinta en combatir a enemigos imaginarios? La calumnia es una de esas faltas que, al igual del robo, por ejemplo, deshonran a la persona que lo comete. El honor puramente humano se halla demasiado acorde con la moral cristiana para que apenas se conciba la sola posibilidad de este pecado. Entre las personas que se respetan no se concibe la calumnia.

No dudo que semejante pecado bajo su forma grosera sea verdaderamente odioso. Reconozco de buen grado que ninguna persona honorable consentirá en el pensamiento de atribuir a una persona la falta que no ha cometi-

do, y que si por casualidad lo consintiese no sería sino bajo el impulso de un arrebato de ira. Pero ¿no se darán ciertas formas de calumnia más atenuadas, menos bruscas, que no le inspiren tanto horror ni le sean totalmente desconocidas? Hagamos juntos sobre este particular un breve examen de conciencia.

* * *

No creo hacer injuria al cristiano lector si juzgo que en el curso de su vida ha cometido alguna vez el pecado de la murmuración o maledicencia. Ahora bien, al incurrir en esta falta ¿ha tenido siempre una exactitud escrupulosa, describiendo o narrando con fidelidad, sin exageración, las cosas vistas u oídas? ¿No se ha visto alguna vez en el caso de añadir detalles innecesarios, exagerando y hasta inventando, en lugar de referirlo con toda fidelidad y sencillez? Bastaría, por ejemplo, para decir la verdad, afirmar que tal persona era un tanto viva de carácter, y, sin embargo, por la manera de referirlo se deja la impresión de que es violenta y arrebatada. Procúrase presentar a otra como algo vanidosa, y se afirma de ella rotundamente que está poseída de un orgullo desmesurado. En el mundo se califica esto de

inexactitud; pero los teólogos, que no acostumbran a cultivar la perífrasis, claramente le dan el nombre de calumnia. Ciertamente, el que así obra resulta calumniador, precisamente por faltar a la exactitud y en la medida que a ella se faltare.

Otra forma de calumniar es refiriendo hechos ciertos y deduciendo de ellos consecuencias falsas, cuando se atribuyen, verbigracia, al prójimo intenciones que jamás ha tenido, fraguando en seguida con datos infundados una historia que hace honor, sobre todo, al espíritu de invención. Preciso es reconocer que esa pretendida generosidad en atribuir al prójimo intenciones que distan millares de leguas de su pensamiento, no es tan rara como parece. Muchas gentes en el mundo llevan la susceptibilidad a un grado tal de malicia, que no pueden oír la cosa más insignificante sin preguntar al momento: ¿Por qué se ha dicho eso? ¿Qué intención maliciosa tendrán respecto de mí? Hay otras también que jamás creen en la buena fe y lealtad de los demás y sospechan siempre segundas intenciones. Estos maniáticos parecen haber sido creados para ejercitar la paciencia de todo el que tenga necesidad de rozarse con ellos. Pero ¡cuán dignos son de

compasión! No tienen jamás una hora de paz y tranquilidad. Por regla general no son gentes de gran perspicacia: sospechar siempre la malicia en otro e interpretar en sentido desfavorable todo cuanto el prójimo pueda decir o hacer no revela, en efecto, indicio alguno de alma perspicaz y noble.

No resulta fácil determinar hasta qué punto llega la responsabilidad de esas personas; son enfermos a los cuales parece Dios juzgar de manera particular. Pero, tomando tales actos en su materialidad, según la expresión de los legisperitos, preciso es reconocer que dichas personas exceden los límites de la detracción y sus actos constituyen acusaciones falsas y, por lo tanto, calumniosas respecto del prójimo.

* * *

Digamos ahora algo acerca de ciertos circunloquios que llaman los teólogos calumnias *indirectas*. Por ellas no se atribuyen al prójimo faltas o defectos imaginarios; pero se disminuyen sus cualidades, se atenúa lo bueno que de él se sabe. Será fácil demostrar que este género de calumnia es harto frecuente.

¿Es acaso raro, por ejemplo, que bajo el dominio de un sentimiento malévolo: envidia,

odio o rencor, rebaje una persona el mérito que no se atreve a negar abiertamente, y lo reduzca a su mínima expresión? De una mujer, reputada por inteligente y discreta, dirá su émula que tiene, ciertamente, buenas dotes, pudiendo figurar entre notables medianías. O si se trata de una persona caritativa en alto grado, se le reconocerá el mérito de un amor corriente y ordinario a los pobres. Ahora bien, ¿qué es todo eso, sino tener para con el prójimo falsas apreciaciones con intento de imponerlas a los demás? Todo lo cual viene a resultar, indudablemente, verdadera calumnia.

Hasta puede llegarse a calumniar con el silencio, cuando las circunstancias exigen que se tome la defensa del prójimo. Se le ataca, por ejemplo, en presencia nuestra, y sin trabajo alguno podríamos restablecer la verdad, prefiriendo callarnos, por apatía o malicia. Pues bien, en semejante caso el silencio equivale a una traición y nos hacemos cómplices de la calumnia que tan fácilmente podíamos destruir. Conviene, empero, advertir que la defensa, en estos casos, sólo obliga cuando se tienen datos concretos que oponer. Si no se pasa de vagas insinuaciones, lo mejor será no darle importancia y dejar pasar la conversación.

¿No hay también ciertos modos de hablar que resultan verdaderas calumnias? Elogiáis, por ejemplo, las brillantes facultades artísticas o literarias de tal persona de una manera que me hace creer que cultiva dichas facultades con detrimento de sus deberes domésticos. O, a la inversa, elogiáis el espíritu práctico de otra persona en forma tal que yo la considero como una mujer de baja estofa, como una honrada ama de gobierno, cuyo horizonte no traspasa los límites de su cocina. ¿Quién no ve que esa perfidia acerba e injustificada, so pretexto de alabanza, constituye una calumnia indirecta? La calumnia se agrava en tales casos con el pecado odioso, cuyo verdadero nombre es la hipocresía.

* * *

Que la calumnia exige reparación es cosa evidente, pero ¿cómo se ha de hacer ésta? Es muy sencillo: diciendo que se ha mentido, y diciéndolo ante aquellos que han oído la calumnia o se les haya referido. Se objetará que es duro ponerse uno mismo en la frente la etiqueta infamante de calumniador. Es posible, pero también es duro para el que ha sido calumniado perder una reputación a la que tenía derecho. Restituirle este bien que se le ha

robado es un acto de justicia elemental, y un calumniador que se resistiese a ello no podría ser absuelto en confesión, a menos que se tratase de una calumnia ligera. Su condición no se diferencia en lo fundamental de la del ladrón que no se aviene a restituir. Hay, por lo demás, un medio bien sencillo de ahorrarse una diligencia tan humillante: mantenerse siempre a distancia de este horrible pecado y abstenerse con el mayor cuidado de toda palabra que tenga la menor relación con la calumnia.

Capítulo IX

LA BURLA

Puede hacerse burla de una persona estando ésta ausente o delante suyo. Yo no veo la diferencia que pueda existir entre la primera de estas dos formas de burla y la maledicencia propiamente dicha. Esta quita al prójimo su reputación, y la burla le priva del respeto que se le debe. Hay dolo en ambos casos, y muchas veces nos cuesta más perdonar al burlón que nos ha ridiculizado, que al detractor que ha atentado contra nuestra reputación. Si me fijase solamente en la mofa que se hace de una persona en su ausencia, no le consagraría un estudio especial, y la consideraría como una simple variedad de la maledicencia; pero yo pretendo hablar de la burla que tiene por blanco una persona presente y le inflige el suplicio del ridículo. Hay en ello un pecado de especie

muy particular, que merece fijar nuestra atención.

* * *

Me propongo hacer notar a mis piadosos lectores que el objeto preciso de la burla no es algo que en nuestro prójimo suponga culpabilidad. Si, por ejemplo, reprochamos a una persona en tono zumbón su conducta escandalosa, nuestro acto recibiría el nombre de injuria más bien que de burla; pues lo que a primera vista hiere y molesta ¿no es la afrenta que infligimos al prójimo? La mofa con que sazonamos esa afrenta no aparece sino como cosa accesoria. El objeto propio de la burla es, por tanto, un defecto, más bien que una falta, y vamos a ver cómo su campo, así limitado, es aún muy vasto.

Los defectos naturales proporcionan una mina preciosa que explotar para el que tiene el carácter burlón. Hay personas que están al acecho de cuanto se preste al ridículo en la palabra o en la actitud del prójimo, y que no se privan de remedarlo, aun con riegos de herir en lo más vivo. Alentados por la risa, que no pueden a veces contener los espectadores, los deslumbra el éxito y traspasan toda medida en la crueldad. Su pobre víctima toma con fre-

cuencia el partido de reírse también; pero no hay que hacerse ilusiones: semejante risa va empapada en lágrimas, y si pudiésemos leer en su corazón lacerado nos espantaría el suplicio que padece. Sabe que irritándose o manifestando el sufrimiento caería en mayor ridículo aún; por eso finge participar en la hilaridad general. Muy pronto, sin embargo, reflexionando a solas, prorrumpirá en sollozos y recordará con amargura cada uno de los detalles de la escena que se ha remedado con gran regocijo de los espectadores.

Quizás me diréis que no habíais previsto ese resultado, y así lo creo, pues si, habiéndolo previsto, hubieseis dado curso al tono burlón, me haríais dudar de los sentimientos de vuestro corazón, que deben siempre moderar las agudezas del ingenio. Y aun convendría preguntar si ese afán de remedarlo todo merece el calificativo de ingenioso o más bien de comicastro vulgar.

¡Qué herida cruel no se infiere también a una persona preguntándole en tono de burla por alguno de sus parientes pobres, a quienes parece desconocer! Reconozco de buen grado que no interese gran cosa la actitud de esa persona, y que su torpe vanidad merece duro

reproche. Nada hay más ridículo que el orgullo del rico improvisado que abomina de su descendencia o de su parentela. Pero, en semejantes circunstancias, no nos corresponde a nosotros el papel de juez; dejemos a Dios el cuidado de juzgar y castigar como El quiera, y no cedamos a la tentación de hacer reír a expensas de esa manía, por muy indigna de piedad que nos parezca.

¿Y cuántas veces no se ejercita la actitud burlona a propósito de una palabra torpe que se le ha escapado a una persona, subrayando maliciosamente, para dar a entender la cortedad o torpeza de la misma? ¿No nos produce hilaridad muchas veces el apuro en que le pone algún desliz que acaba de tener? Sería cruel reprochar a otro su cortedad de estatura o el color de sus cabellos. Pues bien, no es, ciertamente, más humano ridiculizarle por una debilidad de inteligencia de la que no es culpable.

Y esos defectos de educación por los que nos mostramos tan despiadados y burlones, ¿no merecerían más indulgencia? Si en esta materia es uno impecable, tanto mejor. Pero la torpeza y la rusticidad no deben por eso parecernos en tal grado condenables. Dios no juzga como nosotros el sentido de matices, co-

mo la manera de saludar en un salón o de colocarse en la mesa. Conviene, pues, cerrar los ojos ante semejantes bagatelas, en lugar de darles tanta importancia o de poner en ridículo a los que no tienen la educación refinada que nosotros tenemos o creemos tener.

* * *

Es importante saber qué pecado constituye la burla. Cuando es ligera y sólo causa pequeña molestia al prójimo no es más que falta venial. Pero si fuese de tal naturaleza que ocasionase molestia grave resultaría pecado mortal. En un examen de conciencia no convendría, por tanto, pasar demasiado a la ligera sobre este punto con el pretexto de que se ha querido reír solamente. La risa es un arma ligera, ciertamente; pero un arma de este género causa a veces heridas mortales.

Es conveniente advertir también que la burla encierra muchas veces otro pecado. Al ridiculizar, por ejemplo, a un superior, ¿no se perjudica a su autoridad? O también, al burlarse de una persona revestida de un carácter sagrado, ¿no se ofende a la religión? Circunstancias éstas y otras similares que se deben

especificar en la confesión, puesto que a la malicia de la burla añaden otra malicia especial.

* * *

Presento un caso de conciencia: ¿Tiene derecho una madre de mofarse de alguno de sus hijos? Yo no me atrevería a negárselo en absoluto. La burla puede muy bien en algún caso constituir un procedimiento de educación: hay defectos que no se corrigen en el niño sino valiéndose para ello de un tono burlón. Observa la madre a su hija que gusta de pasar largo tiempo mirándose al espejo y da excesiva importancia a los entretenimientos del tocador. ¿Le estará vedado a esa madre burlarse de la hija siempre que la sorprenda ante el espejo o discutiendo gravemente sobre el color o la forma de un vestido? No, ciertamente; antes se debe recomendar la actitud burlona, ridiculizando a la presumida coqueta e hiriéndola en lo más vivo hasta avergonzarla ante los demás, si fuera preciso. Pero es necesario hacerlo en forma tal, que la burla sirva de estimulante eficaz a la niña para corregir su defecto.

Ha de evitar, particularmente, la madre, toda prevención contra sus hijos, que llegarían a perderle muy pronto el respeto debido, con

detrimento de la autoridad. Una madre ha de tener sólo una manera de gobernar: el cariño. Es necesario que un hijo pueda siempre decir con toda verdad: ¡Qué buena es mi madre! Si dijese: ¡Qué ingeniosa y aguda es mi madre!, el elogio parecería más bien una crítica.

El consejo que yo doy aquí a las madres también sirve a todos los que tienen autoridad: un superior nunca debe mostrarse agudo e ingenioso con aquellos que de él dependen. Desde luego existe desigualdad entre superior y súbditos: un inferior no puede responder en el mismo tono. Además, su palabra tiene un alcance que no prevé: se expone a que su palabra burlona cause impresión muy dolorosa en el súbdito, hasta hacerle concebir odio o aversión, en perjuicio de la caridad cristiana. Hay que evitar por todos los medios toda ocasión de sufrimiento al pobre corazón humano, tan propenso a torturarse a sí mismo.

Convendrá conmigo el piadoso lector que si la burla no está siempre prohibida, es ella un arma que jamás se debe emplear sin la debida precaución, sin asegurarse de antemano que no podrá herir. Cuando no podamos tener esta seguridad debemos callar, no queriendo fomentar la agudeza y el ingenio con detrimento de la justicia, ni a expensas de la caridad.

Capítulo X

LA VIOLACION DEL SECRETO

El honor mundano y la moral cristiana utilizan el mismo lenguaje cuando se trata de condenar la indiscreción; ¡pero los principios del primero se doblegan tan fácilmente! Se le ve perdonar intemperancias de la lengua que nosotros condenamos con severidad. Los principios de la teología católica son, pues, los que nos han de inspirar en esta materia, con exclusión de las ideas o de las prácticas que puedan imperar en el mundo.

* * *

Por senderos distintos podemos llegar a la posesión de un secreto. Unas veces es la casualidad la que nos pone al tanto de ciertas cosas secretas; otras, es una persona amiga que nos abre su corazón. Aparte de estos dos casos

existe también el secreto profesional, el secreto confiado, por ejemplo, al médico, al abogado, al hombre instruído de quien se espera consejo o protección.

Ahora bien, ¿será preciso distinguir entre esas variedades cuando se trata de establecer que el secreto no puede ser violado sin pecado? Yo estoy obligado a guardar un secreto que la casualidad me ha revelado; estoy a ello obligado tanto como el amigo o el médico a quienes se hubiese confiado. Sus labios deben permanecer sellados por razones diferentes de las mías, es verdad; pero también es cierto que yo sería un miserable si revelase lo que he sabido casualmente; y si este secreto fuese de importancia podría constituir una falta grave el revelarlo, y hasta me vería obligado a reparar el daño que mi indiscreción hubiese causado. Con mayor razón tendría la misma obligación el amigo que hiciese traición a la confianza de su amigo, o el hombre público que revelase el secreto profesional.

¿Es lícito, sin embargo, revelar alguna vez un secreto? Esta pregunta no se refiere, claro está, al secreto o sigilo sacramental, que jamás, por nada del mundo, se puede violar. Hecha esta exclusión existen dos causas que desligan

de la obligación del secreto, siempre que tales causas sean reales y debidamente comprobadas. La primera es la posibilidad de librar, por la revelación del secreto, a una colectividad de personas y hasta una sola persona de un grave peligro que les amenaza. La obligación del secreto no puede, ciertamente, suprimir los deberes más graves de caridad que tenemos para con el prójimo. La segunda causa es el daño grave que nos resultaría a nosotros mismos de guardar el secreto: los teólogos están contestes en reconocernos el derecho de descubrir un secreto cuya guarda pondría en peligro nuestra vida, nuestra fortuna o nuestra reputación. No sería equitativo, en efecto, que una confidencia, ajena a nuestra voluntad, resultase, en un momento dado, elemento de trastorno en nuestra existencia y que un falso concepto del honor pudiese cerrar nuestros labios con detrimento de nuestros más graves intereses.

* * *

Discrepan los teólogos en el caso de uno que descubriese a una persona seria y de una discreción a toda prueba un secreto importante que se le hubiese confiado. Algunos opinan que una revelación hecha en estas condiciones no

implicaría pecado grave. Yo confieso que no puedo compartir semejante parecer. No veo, en efecto, qué razón podría invocarse para legitimar esa traición de la amistad. ¿Podemos fundarnos en el consentimiento de aquel que nos ha confiado el secreto? Ciertamente que no; es de presumir, por el contrario, que se indignaría por nuestra ligereza si tuviese conocimiento de ello. Por otra parte, no hay derecho a disponer de su secreto sin su previo consentimiento. Nuestra indiscreción no tendría, por tanto, excusa, y no veo razón para no clasificar como grave la falta aquí cometida.

Por otra parte, ¿qué garantía se nos da de la persona a quien tan fácilmente se confían los secretos de los demás? Cuando se toma a uno por confidente se tiene también fe en su discreción. Preciso es reconocer que semejante confianza no está debidamente justificada. ¿Quién nos asegura que la nuestra tendrá mayores garantías, y que esa persona, despositaria de los secretos, no experimentará, el día de mañana, la necesidad de explayarse a su vez con algún amigo? ¡Con qué ligereza se juegan en el mundo los más graves intereses, con qué irreflexión se dejan a merced de una vulgar indiscreción!

Sabedlo bien, cristianos lectores: la amistad no os autoriza jamás para descubrir secretos que no os pertenecen. Comunicad a vuestros amigos, hasta donde la prudencia lo permita, vuestros asuntos personales; pero no comuniquéis los de los otros. San Ambrosio, en una biografía consagrada a uno de sus hermanos a quien amaba tiernamente, escribe que, entre los dos, todo era común: pensamientos, sentimientos, afectos. "Lo único —añade— que jamás nos comunicábamos eran los secretos de nuestros amigos; no, ciertamente, porque desconfiásemos de nuestra discreción recíproca, sino porque nos considerábamos como ligados en este punto por una obligación de honor". ¡Palabras y ejemplos nobles!... Una persona delicada no se preocupa de si en conciencia tendría derecho a la violación del secreto en determinadas circunstancias. Sin fijarse en semejante derecho se atiene a este principio tan luminoso de honradez natural: "Un secreto que se me ha confiado no es de mi propiedad: no puedo, por tanto, disponer de él".

Muchas veces me he visto precisado a oponerme a ciertas personas que pretendían confiarme secretos de que eran depositarias, diciéndoles: "Esos secretos no os pertenecen; y, aun cuando yo soy sacerdote, no tengo autori-

dad para conocerlos". De ninguna manera se trata aquí de invocar tal o cual consideración de persona o de amistad, ni de alegar la ausencia de todo peligro de indiscreción. La cuestión está en saber si se tiene el derecho de disponer de un depósito cuya custodia se nos ha confiado, y presentada así queda desde luego resuelta para quien posea el sentimiento del honor.

* * *

San Ambrosio, a quien acabo de citar, atribuye la revelación del secreto a cuatro causas: "A veces —dice— se quebranta por lisonja, para atraernos la benevolencia de una persona y darle prueba de la confianza que nos inspira revelándole los secretos que nosotros poseemos. Otras veces también, aunque las menos, será el interés lo que nos incite a traicionar el secreto de un amigo, o bien el deseo de darnos importancia, o la esperanza de ganarnos el afecto y la consideración de aquel con quien hablamos. Hay gentes, finalmente, a quienes el prurito de comunicarse priva de toda prudencia y no se dan cuenta de la acción villana que cometen al revelar un secreto."

Si alguna de estas causas puede ser más o menos aceptable decídanlo mis lectores. Pe-

ro, sea cualquiera la sugestión a que obedezca, el violador del secreto asume siempre un triste papel, papel de un hombre sin la menor reflexión, cual si estuviese embriagado. Así lo dice la Sagrada Escritura, que reprueba el uso inmoderado del vino, porque "la embriaguez hace al hombre incapaz de guardar un secreto" ([1]). "Ahora bien —escribe un autor—, cuando por ligereza de reflexión se traiciona un secreto se rebaja uno al nivel del hombre que ha dejado que su razón se obscurezca por el vicio de la embriaguez."

* * *

Debo asimismo recomendaros, piadosos lectores, que no seáis menos prudentes y cuidadosos en guardar vuestros secretos que en conservar los ajenos. ¿A qué tanta facilidad en explayaros con un amigo, por íntimo que sea, el cual es impotente para remediar el mal que padecéis? Si esas expansiones confidenciales tuviesen por fin obtener consejo o protección, no habría por qué censurarlo; pero, si no buscáis en ellas más que un desahogo del corazón, ni os impulsa más que la supuesta nece-

(1) Prov., 31.

sidad de expansionaros, yo temo que todo ello os ha de proporcionar acerbos pesares en lo futuro.

Deseo recordaros, por de pronto, que las personas discretas no vagan por las calles y plazas perdiendo el tiempo en conversaciones inútiles. ¡Cuántos han visto los secretos dolorosos de su hogar esparcidos hacia todos los vientos de la publicidad y el escándalo con motivo de una confidencia a una sola persona, a un amigo, en cuya discreción confiaban!

Por otra parte, ¿cómo confiar vuestros secretos sin referir los agravios reales o imaginarios que tengáis para con otras personas? ¿Creéis que la caridad sale con ello gananciosa? ¿No es de temer también que una indiscreción empeore más aún la situación entre vosotros y las personas que son objeto de vuestras quejas? Yo os ruego sinceramente que no dejéis vuestros más graves intereses, cuales son la paz y tal vez el honor de vuestro hogar, a merced de una intemperancia de la lengua. De ese secreto que tanto os agobia hablad solamente a Dios, quien os comprenderá y consolará mucho más que el mejor de vuestros amigos, y de El no habréis de temer ninguna indiscreción.

* * *

Con la violación del secreto se relaciona una cuestión sobre la cual importa al cristiano lector fijar bien la atención. Puede formularse de este modo: ¿Es lícito tratar de conocer los secretos ajenos: leer, por ejemplo, por mera curiosidad una carta dirigida a otra persona? Seguramente que el lector mismo se adelanta a mi respuesta, no reconociendo a nadie el derecho de registrar, sin motivo, su correspondencia personal. ¿De dónde, pues, le vendría a él el derecho de registrar y leer la correspondencia de los demás? Debe respetar los derechos de los otros, como quiere que se respeten los suyos.

¿Y cuál podría llegar a ser la gravedad de una indiscreción de este género? Los teólogos están contestes en afirmar que si la indiscreción no estuviese justificada por ningún motivo serio constituiría una falta grave. Leéis, por ejemplo, una carta que no va dirigida a vosotros, no sabiendo con precisión lo que ella contiene e ignorando si hallaréis en la misma noticias vulgares o secretos de gran importancia; haciendo esto pecaríais mortalmente.

Sobre el particular el cardenal Gousset, quien no hace, en rigor, sino traducir a San Alfonso, dice lo siguiente: "Se peca mortal-

mente si la carta que se abre se cree puede contener cosas importantes y secretas, y el pecado resulta más grave aún si, al abrirla, se tiene la intención de perjudicar por el conocimiento de su contenido. Ni siquiera se debe juntar y reunir las diferentes partes de la carta rota para conocer lo que contenía; pues sucede con frecuencia que no se rompe una carta sino para hacer más impenetrable el secreto. No está permitido tampoco leer una carta abierta que por casualidad cae en nuestras manos; hay que devolverla a quien pertenezca, esto es, al que la ha recibido. Aquí, lo mismo que en todo lo que se relaciona con los deberes de la justicia y de la caridad, no debemos hacer a otro lo que no querríamos razonablemente que se nos hiciese a nosotros mismos" (1).

La falta sería simplemente venial si, al abrir la carta, se tuviese la certeza de que no contenía ningún secreto ni cosa alguna importante.

No se cometería falta si existiese grave motivo para averiguar su contenido. Tal sería el caso de una madre que sospechase fundadamente que su hija sostuviese correspondencia

---

(1) *Théolog. mor.*, Nº 1.089.

perjudicial, o el caso de una dueña de casa que tuviese dudas fundadas respecto de la moralidad o fidelidad de alguno de sus domésticos.

Debo recomendar, no obstante, que no se abuse de este principio, y que una madre no se crea autorizada para leer, por ejemplo, el diario íntimo de alguna de sus hijas, bajo pretexto de conocerla mejor, o la correspondencia inocente, a no dudarlo que ella sostiene con una amiga del colegio. Por la misma razón una dueña de casa no se debe arrogar el derecho de registrar la correspondencia de una sirvienta de cuya moralidad no tenga bastante fundamento para sospechar. Una hija depende de su madre y una sirvienta de su dueña; pero esta dependencia no se extiende hasta impedirlas tener secretos personales que les pertenecen como cosa propia.

CAPÍTULO XI

LAS CONVERSACIONES LIBRES

¿Podrán figurarse mis piadosos lectores la sorpresa extraña que causará a un incrédulo el oír hablar a ciertas personas tenidas como cristianas de calidad? La libertad de lenguaje de tales personas, su gusto relajado por las materias escabrosas, constituyen para él un enigma. Sabe que el cristianismo ha operado una revolución en las costumbres, en la literatura, en las artes; que por doquiera ha establecido el reinado de la decencia y de la moderación, hasta el punto de que hay cosas de las cuales no quiere San Pablo que se pronuncie ni siquiera el nombre en las conversaciones de los cristianos. Por eso le parece que en las reuniones debiera reconocerse a una persona cristiana por la castidad de su lenguaje, por su firmeza en cortar la conversación, cuando toma un giro peligroso, por el horror que

ella muestre a los propósitos equívocos y a las bromas picarescas.

Esas exigencias de los incrédulos con respecto de los cristianos prácticos no han de parecernos exageradas; nada se ve en ellas de reprensible en teoría, y toda alma bien nacida puede y debe subscribir ese programa de prudencia y de moderación en las palabras. Pero no basta eso; es necesario llevar a la práctica semejante programa. Pues bien, el estudio que nosotros vamos a emprender señalará a mis lectores la actitud que sobre este particular observan, y quizá mueva a más de uno entre ellos a reconocerse deficiente y darse golpes de pecho...

* * *

He aquí un principio respecto al cual están de acuerdo todos los moralistas católicos: Toda conversación licenciosa constituye un pecado mortal cuando expresa una pasión carnal, o es capaz de excitar esta pasión en el que abriga semejantes propósitos o en los que los oyen. Yo ruego a los piadosos lectores procuren medir cada una de las palabras de esta regla, pues ninguna de ellas carece de importancia.

Muchos intentarán, sin duda, tranquilizarse diciendo: "Mis intenciones no son tan per-

versas. Quiero solamente reír, divertirme un poco, y a veces también dar muestras de ingenio. Yo no veo que el caso sea condenable y que por ello me desvíe del camino recto..."

A quienes así discurren he de responderles, proponiéndoles diversas cuestiones.

1º Doy, por supuesto, crédito, sin género alguno de duda, a vuestra rectitud y lealtad. Pero ¿estáis seguros, bien seguros, cuando alimentáis esos propósitos, de no obrar bajo la influencia de una pasión malsana, oculta entre los pliegues de vuestro corazón? Mostráis verdadero afán de proferir equívocos picarescos, anécdotas indecentes, ¿y pretendéis no pensar nunca mal, no obrar jamás bajo la influencia de un instinto lúbrico y sensual? ¡Sólo falta ya que os consideréis, como el ángel, desligados de la materia, pudiendo rozar un cenagal sin manchar la extremidad de las alas! ¿A quién haréis creer todo eso? De la abundancia del corazón habla la boca. Si vuestro corazón no estuviese saturado de esas cosas, ¿hablaríais de ellas tan de buen grado? El diagnóstico de todos los hombres experimentados es que hay en vosotros algo que huele a gangrena.

2º Aun suponiendo que no experimentéis una sugestión menos decente, que no estéis

bajo el imperio de ninguna pasión malévola y que pretendáis solamente divertiros, debéis poneros también en guardia. No es posible hablar de una cosa sin que la imaginación se ocupe más o menos de ella: se graba forzosamente la imagen de la misma cosa. Si ésta es indecorosa, la imagen no puede ser casta. Al pronunciar esa palabra impura, al narrar esa anécdota escandalosa, se forma voluntariamente en vosotros un pensamiento reprobable. Pues bien, como no lo ignoráis, el mal pensamiento, cuando es plenamente voluntario y nos complacemos en él con propósito deliberado, constituye pecado mortal. La explicación, pues, el juego a que recurrís, me parece muy peligroso.

3º Por otra parte, ¿quién os asegura que esa conversación libre no ha de provocar tentaciones graves, y hasta lamentables caídas, quizás, en aquellos que os escuchan? Paso por alto el caso de un alma inocente que oyese, por lo que, desde luego, seríais gravemente responsables. Me pongo en el caso más favorable: supongamos que aquel con quien habláis nada tiene que aprender en materia de malicia; es un vicioso de profesión que de nada se escandaliza. Pues bien, ¿podréis responder de que esa conversación licenciosa que

sostenéis no será para él ocasión de un mal pensamiento, fatalmente seguido de un deseo del mismo género? Y ese infeliz que no busca más que la ocasión pasa facilísimamente del deseo a la acción. Si una mujer, por ejemplo con su actitud indecorosa y libre despierta en aquél la mala pasión, ¿podrá decir tranquilamente: Allá él, suya es la culpa, yo me lavo las manos...?

Voy todavía más lejos. Si en vuestros discreteos con esa u otras personas provocáis réplicas más atrevidas de lo que deseabais, cuya crudeza os hace sonrojar, no tendréis derecho a lamentarlo; ni tampoco (pues conviene preverlo todo), si vuestro interlocutor, arrastrado por vuestra actitud provocativa, se convierte de repente en incitador, tendréis derecho a tomar la ofensiva en calidad de víctimas. A todo eso y mucho más se expone, en efecto, la mujer que ha perdido todo recato en sus palabras y actitud, aun cuando asegure que en sus conversaciones sólo pretende mostrar agudeza e ingenio.

Escritores de nota e imparciales que no visten sotana estiman que, en nuestra época, se ha cambiado de manera sorprendente el valor de la palabra *ingenio*. La señora de Sevigné,

que estaba reputada por mujer de gran ingenio, sería considerada hoy cosa anticuada. Su arte de decir con gracia cosas triviales, tratar en tono alegre los asuntos más elevados, apenas sería apreciado en nuestros días. El ingenio, en aquella época, no se separaba nunca de la moderación en las palabras. El mismo Don Juan de la novela jactábase de no hablar como uno de sus lacayos, y hasta cuando desempeñaba su papel de seductor empleaba todo su ingenio en no ser jamás trivial o grosero. Hoy, por el contrario, se encuentra muy ingenioso el plagiar a Gavroche; y una mujer que pertenece a lo que se llama el gran mundo se distingue con bastante frecuencia en que tiene más atrevimiento y desenfado en sus costumbres mundanas que su modista o su planchadora en el propio oficio.

Si desean mis lectoras hacer alarde de esta clase de ingenio, yo las compadezco. No creo, por otra parte, que por eso sean más estimadas de aquellos que las aplaudan con más entusiasmo. Los hombres ven y aplauden a veces esa clase de ingenio en la mujer del vecino, pero no en la suya, por considerarla muy peligrosa para la paz y el honor del hogar doméstico.

* * *

Me permito invitar a mis piadosas lectoras a que hagan un detenido y serio examen de conciencia. Muchas de ellas se verán precisadas a reconocer que han sido con demasiada frecuencia excesivamente ligeras en tan delicada materia, permitiéndose bromas y chanzas que jamás debieran asomar a los labios de una mujer recatada y honesta. Para que podáis salir de vuestras incertidumbres, yo os propongo que apeléis a una regla infalible preguntándoos a vosotras mismas: Si Nuestro Señor estuviese aquí presente y me oyese, ¿osaría yo contar esta historia o comentar este chiste?... Habréis de exagerar aún más las precauciones cuando haya peligro de que vuestras palabras puedan abrir los ojos a un alma inocente. Un escándalo determinado que podríais referir a vuestro marido debe callarse delante de los hijos. Sería horroso que esas almas inocentes se fuesen pervirtiendo por causa de vuestra ligereza o imprudencia.

¡Si supieseis cuántos estragos puede causar una sola palabra en el alma de un niño! ¡Pluguiera a Dios que llegaseis a conocerlo, como nosotros los sacerdotes! ¡Y pensar que hay familias, con la etiqueta de cristianas, en las cuales las palabras *imprudentes,* yo diría mejor

homicidas, capaces de matar a las almas, corren a chorro abierto casi continuo!... Hasta las hay que se las ve llevar a sus hijos a exposiciones de pintura o de escultura donde una joven pudorosa apenas encuentra un lienzo o un mármol que pueda mirar sin enrojecerse. Sería muy conveniente establecer entre los cristianos un convenio según el cual se abstuviesen de toda visita a esas exposiciones que sólo parecen exhumaciones de Herculano o de Pompeya.

* * *

Considerando el aspecto moral, ¿qué juicio se ha de formar, de aquella persona que hable elogiosamente de una novela licenciosa que acaba de leer? Ella no evoca, es cierto, ninguna escena del libro; se contenta con expresar el placer que ha experimentado al leerle. Yo respondo que esa persona es siempre más o menos culpable; pues si se dirige a uno que haya leído el libro le trae necesariamente a la memoria los pasajes escabrosos de la obra, y si no lo hubiere leído despierta en él la tentación de leerle.

Yo os ruego, cristianos lectores, reservéis siempre vuestra admiración para las cosas bellas y nobles, y no la prostituyáis ni la mos-

tréis a seres indignos de ocupar el pensamiento de personas honradas. ¡Qué clase de gente la que se agita y pasa el tiempo en esas novelas que están de moda! No querríais, tal vez, estrechar la mano de esas gentes y menos aún recibirlas en vuestra casa... ¡Y os apasionaríais por esas encarnaciones del vicio, hablaríais con apasionada ternura de sus infortunios, aplaudiríais sus teorías cínicas, sus declamaciones procaces contra todo lo que respetáis y amáis!... Y todo ello porque a un escritor de ocasión le plugo arrojar unas flores sobre ese lodo. Para una persona digna y honesta sólo hay una manera de hablar de un libro inmoral: el único sentimiento que debe exteriorizarse en tales casos, aunque haya de chocar violentamente contra la opinión reinante, es el desprecio. Tenga a mucha honra ignorar la novela o la comedia que ofenden la moral cristiana y que la gente rutinaria de salón admira ciegamente por darse tono, o por snobismo, como se diría hoy.

* * *

Para completar esta materia debo añadir breves palabras acerca de aquellos que oyen conversaciones indecorosas. ¿Están siempre

obligados a manifestar su desaprobación al que sostiene tales conversaciones? La teología prescribe a los superiores la obligación de imponer silencio a sus inferiores que hablen de esa manera y a los iguales que protesten, a lo menos, con su silencio.

Esto en la teoría; pero creo que prácticamente una mujer, por ejemplo, aunque fuese simple doméstica, es superior al personaje grosero que se permita ante ella bromas de mal gusto, y aun bajo el solo aspecto mundano tiene siempre derecho, a pesar de todas las distancias sociales, a echarle en cara la indignidad de su proceder. Yo aconsejaría, por tanto, a una mujer, cualquiera que fuese y por humilde que sea su condición, que despidiese ásperamente al atrevido que hablase ante ella de una manera pecaminosa, en la seguridad de que tendrá al público en su favor.

Doy fin a este capítulo exhortando a los piadosos lectores a que procedan con gran severidad en todas sus conversaciones. Se tolera hoy con harta facilidad una libertad de lenguaje que la moral cristiana reprueba y condena. Por eso urge sobremanera formar una especie de cruzada para la restauración de los hábitos de moderación y decencia que Jesucristo prescribe en su Evangelio.

Es menester despreciar todo humano respeto. Es preciso recordar con frecuencia lo que Dios exige de todos y de cada uno, y reaccionar vigorosamente en el propio hogar y en el círculo de nuestras relaciones contra todos los modos de hablar que desdigan de las enseñanzas cristianas o debiliten su moral.

CAPÍTULO XII

EL LENGUAJE GROSERO

No ha de faltar entre mis lectoras alguna que, llevándose las manos a la cabeza, exclame: "¡Un capítulo que trata del lenguaje grosero, incluyendo en él a las propias señoras! Conceptúo injurioso el simple hecho de abordar esta materia en esa forma. ¡Pase todavía si estas páginas se dirigiesen exclusivamente a los hombres!..." ¡Gracias! —podría yo contestar— por la apreciable delicadeza de atribuir a los hombres la exclusiva y el monopolio de la grosería de lenguaje; pero yo mismo rehuso, en su nombre, ese regio presente y sigo pensando que abundan las mujeres y los hombres que no son modelo de elegancia en su lenguaje. Por consiguiente, me creo autorizado para escribir un capítulo, bastante corto, por cierto, aplicable a unos y a otras.

* * *

Al sugerir en las precedentes líneas que abundan las personas poco o nada delicadas en su lenguaje ordinario, imaginarán mis lectores que no aludía a mujeres callejeras y hombres vulgares, quienes se prodigan epítetos los más atrevidos y del más subido tono, sino a mujeres y hombres más o menos distinguidos por su trato y posición que en círculos y reuniones observan una corrección de lenguaje irreprochable muy distinta de la que guardan en las conversaciones con los de su intimidad y en presencia de sus hijos y domésticos.

Les contrariaría enormemente, por ejemplo, que alguna persona amiga les oyese ciertas expresiones burdas y malsonantes que profieren en momentos de arrebato o violencia; tal o cual vocablo, tomado del reino animal, para calificar al hijo desobediente. Sería, ciertamente, difícil reconocer por ese lenguaje tan basto a las personas que, muy poco antes, hacían requiebros, con expresiones las más afectadas y mimosas en determinados círculos y reuniones. ¡Nota ya muy desfavorable semejante cambio a ojos vista! ¿Por qué esas dos maneras de hablar, esos dos diccionarios que se emplean sucesivamente, según las ocasiones? Nada debiera decirse, ni siquiera en familia, que no se

pudiera expresar en público delante de otros, en lo tocante a la delicadeza de lenguaje. ¿Quién no halla en semejante proceder una especie de hipocresía, al disfrazarse, cuando salen, con una máscara que se apresuran a quitar dentro de casa?

Es necesario, cristianos lectores, que lo entendáis bien, y no me hagáis decir lo que está a mil leguas de mi pensamiento. Yo no pido que renunciéis a toda espontaneidad de lenguaje y sostengáis un tono enfático y un estilo acompasado. Dejad esa tensión a los pedantes y presumidos, y mostraos en la conversación lo que debéis ser: amables, sencillos y joviales de buena ley. Lo que os pido es que no tengáis dos maneras de hablar tan diferentes: la una rígida y correcta, cuando lo hacéis en público, y la otra desaliñada, rayando en grosería, cuando os halláis en familia.

* * *

Además, sería pernicioso el ejemplo para vuestros hijos, que os tomarían por modelo y llevarían más tarde sus costumbres a la familia que ellos están llamados a formar. ¿Y cuántas decepciones no experimentarían por semejante grosería de lenguaje, aprendida en el hogar?

¿Creéis, verbigracia, que esa joven que se ha casado en la convicción de que su marido era hombre bien educado no sufrirá horriblemente al oírle emplear un lenguaje tan grosero desde el momento en que empiezan la vida íntima de familia? Si llegara a perder, al mismo tiempo que sus ilusiones, todo su afecto hacia su consorte, ¿de quién será la culpa sino de los padres, que han practicado o tolerado en el hogar esas deplorables costumbres?

Y además, me pregunto: ¿Qué autoridad puede tener sobre sus hijos, verbigracia, una madre que así desciende de su pedestal? No se respeta sino lo que es verdaderamente respetable. Ahora bien, una madre que se rebaja tan lastimosamente por la trivialidad de su lenguaje en el hogar se quita ella misma la corona y pierde a los ojos de todos esa aureola a través de la cual debe ser vista una mujer cristiana y sobre todo una madre.

* * *

No concluiré esta materia sin haber dado mi parecer acerca de una clase de lenguaje no empleado en otro tiempo más que por la baja sociedad y que desgraciadamente parece va ya adquiriendo hoy derecho de ciudadanía entre

las clases que se tienen por más distinguidas y respetables: me refiero a esa jerga o modo de hablar, ingenioso a su manera, para uso de los que no conocen otro.

Antes el ingenio se manifestaba en conversar con gracia y jovialidad, esmaltando la conversación con aquellos rasgos agudos y hasta maliciosos, a veces que provocaban hilaridad franca y honesta. Los franceses tenían fama de distinguirse en este género. Pero semejante manera de amenizar las conversaciones ha pasado ya a la historia. Resulta hoy más factible lanzar en la conversación palabras chavacanas que provoquen la carcajada por su ridiculez y extravagancia.

El mal produce verdaderos estragos, sobre todo entre los jóvenes de ambos sexos. La desenvoltura y procacidad, descritas tan al vivo en novelas y folletines malsanos, privan con harta y deplorable frecuencia entre la juventud de la que se ha dado en llamar alta sociedad. Tomarlo todo a broma, ridiculizar en todo momento las cosas y las personas, designar con nombres absurdos tomados del hampa a las autoridades más respetables, incluso la del padre o la madre, la cosa no es, a mi juicio, para celebrar y aplaudir, ni mucho menos para fo-

mentarse, como se tiene la torpeza de hacerlo algunas veces; antes bien convendría que las personas de notoria seriedad y prestigio se pusiesen de acuerdo para cortar el mal, haciendo saber a esas cabezas hueras y alocadas que resultan en realidad con su proceder más ridículas que graciosas. Como no hay más que vanidad en tales cerebros, el temor a la opinión pública sería para ellos el principio del comedimiento y la moderación.

Me apresuro a dejar la pluma; la materia no es nada simpática, y tengo la impresión de que pocos habrán leído con gusto estas páginas, como yo tampoco lo he tenido en escribirlas.

Capítulo XIII

LA LENGUA VIPERINA

El apóstol Santiago no halló extremadamente dura la expresión *lengua viperina* para designar la "que siembra discordias, la cual está llena de un veneno que produce la muerte". Fácil es adivinar que el apóstol habla de las gentes que van de una parte a otra contando defectos o acciones desfavorables, con lo cual desempeñan el odioso papel de denunciadores o delatores y crean por doquiera la desunión y la discordia.

* * *

¿En qué categoría habremos de colocar a tales gentes? Si no exageraran en sus relatos, siendo únicamente fieles ecos de lo que han oído, no podrá llamárseles calumniadores. ¿Serán acaso murmuradores? Tampoco, en el sentido estricto de la palabra: las referencias que

hacen no suponen necesariamente que haya habido falta en el prójimo. La cosa más inocente referida a destiempo puede, en efecto, provocar enemistad mortal entre dos amigos.

Nos hallamos, pues, en presencia de una falta que no puede calificarse de calumnia ni murmuración, pero que, entre los pecados de la lengua, constituye una especie particular y merece se la coloque aparte.

Aun considerando la cuestión bajo el aspecto puramente humano, ¿no os parece que desempeñar ese papel tan odioso pudiera constituir falta grave contra la honra, cuando una persona, confiando en vuestra delicadeza, os descubre sus agravios o resentimientos contra un tercero? No se le ocurre siquiera exigiros secreto: creería injuriaros con semejante exigencia. No es menos cierto que en tales circunstancias el propio honor prohibe revelar nada de lo que se os hubiese confiado; ¡y en la primera ocasión vais con el cuento ante el principal interesado, para referirle los planes siniestros que sobre él se han formado! Ello sería, ciertamente, una abominable traición; el que tal hiciese quedaría, por el mismo hecho, descalificado. No sé qué impresión causará a los demás semejante conducta; en cuanto a mí

no puedo menos de sentir verdadera repulsión hacia la persona que se hace culpable de tal villanía. Hasta llego a tener por muy sospechoso su testimonio, y de buen grado le diría: "Siendo como sois capaz de hacer traición a la confianza de un amigo, yo os juzgo capaz también de inventar todo el relato que acabáis de hacerme". El oficio de delator no es ante mis ojos menos vil que el de calumniador.

¿A qué se debe el olvido completo del sentimiento del honor para hacerse culpable de semejante cobardía? A veces se alega la conveniencia de que el interesado conozca los rumores y juicios adversos que corren acerca de su persona. ¡Falso pretexto! Si realmente se estima a una persona se le debe evitar esa narración y otras, que llegarán a turbarla profundamente, haciéndole pasar, quizá, atroces sufrimientos. ¡Singular manera de demostrarle amistad y cariño! Solamente valdría la excusa cuando se tratase de denunciar al que, a manera de víbora, va destilando por doquiera su veneno contra alguno de vuestros amigos. Podría entonces decirse a ese amigo: "Anda con cuidado; no te fíes de ese individuo, que está abusando de tu confianza y sencillez. Mide bien los pasos que das y las palabras que

dices en su presencia." Y aun de este procedimiento se debe prescindir cuando no haya certeza de que será útil y no agravará la situación.

Empero lo que ocurre no es cierto, las más de las veces: se refieren palabras escapadas a una persona en un momento de expansión, o propósitos que de ningún modo tiene la intención de realizar y que reprobará una hora más tarde. Y aquí, precisamente, es donde aparece en toda su fealdad el papel del chismoso. Esos y otros despropósitos pedía la delicadeza se los sepultase en el secreto más riguroso, en el abismo de donde jamás saliesen. De esa manera se hubiese evitado toda causa o pretexto de discordia; pero una incalificable indiscreción viene a sembrar entre personas amigas la discordia y el odio: el demonio debe de quedar satisfecho; el chismoso ha sido fiel instrumento suyo. La causa determinante de la odiosa indiscreción no puede ser de origen muy noble: es, a veces, el afán de hablar, de contar todo cuanto se sabe. Aquí es donde se tocan con las manos los peligros de las conversaciones ociosas, en las que pocas personas proceden con la debida precaución. Aquel que cede y se sacrifica en aras de la manía de hablar

sólo por hablar llega a caer en una especie de inconsciencia que le hace cometer, sin apenas darse cuenta, los actos más absurdos y monstruosos.

A veces también es la envidia la inspiradora de tamañas indiscreciones. No puede el envidioso disimular su contrariedad al ver a dos personas, de quienes está celoso, unidas por estrecha amistad, como si le robaran una cosa propia. Acecha de continuo la ocasión de desunirlas, y si ésta no se presenta bajo la forma de un relato insidioso, capaz de ponerlas en discordia, aun contra la protesta enérgica de su conciencia, él hará por prender la ocasión al vuelo.

Motivo no menos reprobable, y no obstante harto frecuente, es también la satisfacción de una venganza. Bajo el velo del desinterés se pone aquí bien de manifiesto ese ruin y villano sentimiento.

Se encuentra, finalmente, en el mundo buen número de esos diplomáticos taimados que, intranquilos por ciertas palabras inconvenientes que se les han escapado, se velan el rostro y refieren al detalle en tono de escándalo las intemperancias de lengua de sus camaradas o cómplices. Guárdanse muy bien de manifestar

que ellos mismos han tomado parte en semejante concierto y han sido más duros en la crítica que aquel de quien hablan. Mas, pasemos de largo: esas gentes producen verdaderas náuseas.

* * *

Para justipreciar la gravedad de esos relatos malignos hay que examinar cada caso en particular, pues la gravedad está subordinada a los efectos que el relato pueda producir. Si es de tal naturaleza que sólo produzca entre amigos una desunión muy ligera no constituiría falta mortal. Si, por el contrario, hubiese de provocar desavenencias serias, sea entre amigos o entre miembros de una familia, podría ser pecado mortal.

Es necesario advertir también que el autor de la indiscreción de que se trata debe cargar con la responsabilidad del escándalo que resultare de la desaveniencia por él suscitada. Sin la intemperancia de su lengua no se hubiese producido ese escándalo: es él, por tanto, responsable ante Dios.

* * *

No creo alejarme excesivamente del tema al señalar la actitud de aquellas personas que,

viendo a un amigo montado en cólera, atizan el fuego en vez de tratar de apagarlo. "¡Oh, qué manera tan indigna de trataros, amigo mío! Yo supongo que no vais a quedar bajo el peso de semejante ultraje. Va en ello vuestro honor; es menester una venganza estrepitosa y rápida..." Así es —dice un moralista— cómo de una chispa se forma un vasto incendio, cuyos desastres son incalculables. ¡Villano oficio también el de los sembradores de odios!

Cuando nos cuente un amigo, para desahogarse, sus desavenencias con otra persona no hemos de caer en la debilidad de apoyar su parecer por complacerle: eso sería una traición a su amistad. Si verdaderamente le amamos no hemos de dejarle perderse, como lo intenta, sino más bien ponderar en su presencia las circunstancias atenuantes y suavemente reducir a su verdadera proporción las quejas que la pasión ha exagerado tanto. Luego conviene predicar la calma, la reflexión, hasta conseguir que no se diga ni se haga nada bajo el imperio de la cólera. Obrando así habremos prestado un gran servicio a la causa de la caridad, o lo que es lo mismo, a la causa de Dios.

Capítulo XIV

LA LENGUA ENVIDIOSA

La envidia puede no exteriorizarse permaneciendo en el interior. No es, hablando con propiedad, un pecado de la lengua. Pero ¿a cuántos pecados de la lengua da origen? "La envidia —dice Bossuet— se goza en los más secretos y abominables manejos. Las maledicencias disfrazadas, las calumnias, las traiciones, todos los malos artificios son obra y porción suya". (1) En una galería de cuadros que representen los males causados por la lengua debe, pues, ocupar un puesto de honor la lengua envidiosa.

. . . .

Para fijar exactamente nuestro tema hay que distinguir cuidadosamente esas dos cosas que a menudo se confunden en el lenguaje ordina-

---

(1) *Meditaciones sobre el Evangelio.*

rio y que responden a dos realidades muy diferentes: la envidia y los celos. Santo Tomás nos da una definición muy exacta de la envidia. "Es —dice el Doctor Angélico— una tristeza que sentimos de los bienes y ventajas del prójimo, considerándolos como propias desventajas nuestras". Los celos, por el contrario, tienden a conservar para nosotros solos un bien que nos pertenece o que creemos sea de nuestra pertenencia, al decir de La Rochefoucauld (1). El envidioso desearía, pues, que el bien del prójimo no existiese; mientras que el celoso no quiere compartir con nadie el bien que le pertenece. Un ejemplo hará percibir mejor aún la diferencia que existe entre estos dos sentimientos. Vemos a una persona muy considerada en la sociedad en que nosotros vivimos; la vemos halagada, atendida en todo, desde el momento en que se presenta ante el público, mientras que a nosotros apenas se nos mira. Sufrimos ante nuestra inferioridad; deseamos ardientemente que semejante consideración y estima se dirija al que lo merece más y mejor..., a nosotros, por supuesto: es esto un pecado de envidia. Somos nosotros, por el contrario, los que ejercemos una especie de rea-

---

(1) *Máximas.*

leza en la sociedad que frecuentamos, los que gozamos de la confianza y el afecto de todos; pero ese afecto y confianza no sufrimos que nadie lo comparta con nosotros: son bienes cuyo monopolio queremos apropiarnos. Se puede entonces decir que, obrando así, nos mostramos celosos de aquella confianza y afecto. Poseídos de la envidia dirigimos en seguida una mirada ambiciosa al bien del prójimo; dominados por los celos defendemos ahora hasta con aspereza, para conservar su propiedad exclusiva, el bien propio o el que creemos nos pertenece.

Es común atribuir a las suegras marcada tendencia a los celos. Mis lectoras están en mejores condiciones que yo para decidir si es ello una calumnia, acreditada por la comedia y la zarzuela, o simplemente una detracción. Yo, sin embargo, me inclino a creer que el amor materno degenera fácilmente en celos. Una madre que ha casado a su hijo no siempre acepta de buen grado el precepto formulado por Nuestro Señor: "El hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su esposa." En tal suposición la madre estaría en un error, pues su hijo la amaría más, acatando ella esta ley; mientras que a él le sería muy penoso colocarse entre ella y su propia mujer. De qué

procedimientos mezquinos, de qué intemperancias de lengua pueden ser causa los celos maternos, nadie hay que lo ignore. ¡Pobre madre que se cree amar tierna y desinteresadamente al hijo ya emancipado! ¡Qué ilusión! Es ella la que se ama a sí misma, y con un amor exclusivo, desordenado, que nada se cuida de la felicidad de aquel hijo.

* * *

Concluído lo dicho sobre la característica de los celos en su aspecto general, y de los celos maternos en especial, volvamos a nuestro asunto, a la envidia, que es la que debe ocupar principalmente nuestra atención.

Desde luego debo hacer notar que se trata de un vicio muy generalizado. Tan pronto como se establece una asociación o conjunto de individuos, llámese pueblo, comunidad o familia, la envidia encuentra siempre una brecha para introducirse en la plaza y sembrar la discordia entre los habitantes de aquel pueblo, los miembros de aquella comunidad, los hijos de aquella familia. ¡La familia! ¿No es el santuario que debiera estar más cerrado a la envidia y el mejor protegido contra los ataques de este vicio? ¿Y no es donde la envidia pe-

netra más fácilmente? Nada hay más común y frecuente que los odios y las discordias de familia que tienen su origen en la envidia. Nada más frecuente que ver a hermanos y hermanas empezando desde su infancia a envidiarse mutuamente, dejando que las antipatías arraiguen más y más con los años, y, cuando el padre o la madre no viven ya, valiéndose del pretexto más fútil para romper entre sí y hacerse irreconciliables.

Madres cristianas, observad entonces, en vuestros hijos, las menores manifestaciones de este defecto y luchad contra el mal antes de que consiga echar raíces en sus almas. Enderezad sin brusquedad, pero con energía, su tendencia a considerar con mirada envidiosa y triste las ventajas del prójimo. Habituadlos a reconocer el bien dondequiera que se halle, a admirarlo y amarlo por sí mismo, es decir, por Dios, su autor, a sentir inclinación hacia el bien, para reproducirlo e imitarlo. ¡Qué sentimiento tan noble el de esa emulación, que nada tiene de común con la envidia! La historia de ese sentimiento sería la historia de todos los discípulos que han superado a sus maestros, la historia de todos aquellos que, en la literatura, en las artes, en la práctica de la

vida espiritual, han sido seducidos por una manifestación de la belleza o la virtud, se han esforzado por hacerla revivir en ellos o en sus obras, y, no aspirando más que a copiarla, lo han hecho mejor que el propio modelo.

Tratad de encender en el corazón de vuestros hijos esa llama de emulación, y aseguradles que ella sola es capaz de hacer fecunda su existencia. Luego hacedles ver cómo la envidia, por el contrario, esteriliza al alma; cómo, en vez de la serenidad que proporciona la contemplación sincera y desinteresada del bien, infunde una profunda tristeza, y hace al alma insoportable la vista de toda belleza y de toda bondad del orden moral. Hacedles saber que la envidia es el egoísmo más monstruoso, el orgullo más ridículo, el acto de una persona que no parece sospechar que pueda haber talento o mérito en parte alguna fuera del que ella posee. La lección puede serles muy provechosa: habituados a vivir en esa atmósfera alejarán de sí fácilmente las mezquinas preocupaciones de la vanidad y no serán ya tentados a igualar todo lo que les aventaja.

Y ya que no hay lugar donde esa plaga de la envidia no penetre y no siembre sus estragos, ¿por qué no reconoceremos que también se

oculta a veces tras de las columnas del templo y a la sombra de los altares? ¿Es, acaso, muy raro encontrarla en las cofradías, en las asociaciones piadosas? No se la ha invitado, pero ha encontrado medio de ocupar allí su puesto de honor. Existen gran número de asociaciones piadosas en que el bien está en su mayor parte paralizado por intrigas y manejos que sólo puede inspirar la envidia. "Esos tristes espectáculos —escribe un venerable prelado— no son tan raros como debieran serlo; divierten a los hombres del mundo que no tienen fe, y, cuando ven esa clase de intrigas, se encogen de hombros, y con razón. Su equivocación está en hacer a la Religión responsable de esas pequeñeces y miserias humanas".

* * *

Considero que tengo la obligación de observar aquí algo que más de un lector me ha de agradecer. Hay almas excelentes que tienen tal horror a la envidia y la miran como vicio tan detestable, que a la menor tentación que se les presenta se turban y se dicen: "Ya he caído: merezco se me cuente entre las envidiosas". ¡Por Dios! No hay que precipitarse. No se designa puesto en esta poco estimable cofradía

por un movimiento de envidia que se haya sentido, cualesquiera que hubieren sido, por otra parte, la violencia y la duración de ese movimiento. Sólo es uno culpable de envidia cuando la voluntad ha tomado parte y dado aquiescencia a la solicitación interior. Ahora bien, como esas almas aseguran que han desaprobado con disgusto semejante sentimiento de envidia, y hasta se irritaban contra él, de ahí que deben tranquilizarse plenamente, porque ha habido sólo tentación de envidia, tentación que no puede alterar la paz con Dios.

Sin duda se pregunten ellas mismas por qué Dios permite esas tentaciones tan penosas. La respuesta es fácil: Dios quiere probarlas, haciéndoles tocar con la mano el fondo viciado de su naturaleza. Si todos los instintos poco altruístas que constituyen el fondo de nuestro ser estuviesen siempre dormidos en nosotros, si no despertasen bruscamente de tiempo en tiempo, acabaríamos por creer que el pecado original no nos había dañado gran cosa y que, después de todo, nuestra naturaleza no es ya tan mala. De ahí a ser víctimas de un ridículo orgullo, el paso sería fácil. Una tentación humillante, cual es la de la envidia, vuelve las cosas a su punto: nos vemos entonces en medio

de una luz tan intensa que no permite ya las ilusiones.

¿Queréis, piadosos lectores, que os indique el medio de discernir si ese movimiento de envidia que os causa tanta confusión ha sido o no voluntario en vosotros? Si ha sido puramente interior, si no se ha manifestado al exterior por ninguna palabra acerba o por algún procedimiento descortés, tenéis motivos para juzgar que vuestra voluntad no ha cedido a la solicitación. Con mayor razón podréis tener la misma seguridad si, sobreponiéndoos a la impresión, habéis hablado bien de la persona que os hace sombra, o si en aquella ocasión os habéis mostrado amable con ella. Pero, si vuestra antipatía, en lugar de quedar oculta en el interior, se ha manifestado por medio de palabras ásperas, por la frialdad o el desdén en el trato, no hay duda de que la envidia ha sido el móvil de vuestra manera de conduciros.

* * *

Demos ahora una pequeña instrucción sobre la forma de luchar contra el vicio de la envidia.

Advierto desde luego que aquí es de todo punto necesaria una gran lealtad. Hay defec-

tos, y aun vicios, que uno quiere declarar y reconocer de buen grado: son aquellos que tienen un reverso agradable o que representan la exageración de una cualidad. "Así —dice La Bruyère— se confiesa de buena gana que es uno torpe y que nada puede hacer con sus manos, muy consolado de carecer de estos pequeños talentos con tal de poseer los del espíritu. No se disimula el carácter irritable, porque el corazón suple o compensa ordinariamente los defectos de la irritabilidad. No se tiene siquiera reparo en afirmar uno de sí mismo que es orgulloso, porque es ello una enfermedad común y porque hay en el orgullo una especie de nobleza." Pero hay ciertos vicios que no se declaran a nadie y que cuesta trabajo reconocerlos uno mismo. La envidia es uno de éstos. Son cosa admirable los sofismas y las razones especiosas de que se valen los envidiosos para engañarse ellos mismos. Hacen prodigios de sutileza. Pues bien, a través de todas esas mentiras y sutilezas, por encima de todo hay que pasar lealmente, con extrema energía, hasta llegar a ese vicio y mirarlo de frente. Un enemigo de este género, al ser descubierto, queda muy pronto derrotado.

Para infundirnos real horror contra este vicio basta reflexionar que deprava el alma y hace capaz de cometer los mayores pecados. Abramos, si no, la historia. ¿No fué la envidia la que armó el brazo de Caín haciéndole asesino de su hermano? ¿No ha sido la envidia, sostenida y fomentada por el orgullo, la que dió origen a la herejía, al cisma, siendo el ángel malo de Arrio, de Focio, de Lutero?... Es también la envidia, como se sabe por triste experiencia, la que afila la lengua del maldiciente y le infunde todo su veneno. Buscad el inspirador de todas las pequeñas infamias que caen sobre el prójimo, el inspirador de todas esas suposiciones pérfidas, de todas esas sonrisas que quieren parecer discretas y que a la larga matan una reputación con tiro más certero que todas las palabras: el inspirador de todo ello es, las más de las veces, el vicio de la envidia.

No os agradaría aparecer hipócritas deliberadamente, y si alguien os lo llamase lo tendríais por insulto. Pues bien, el que es envidioso se hace hipócrita. El odio tiene algo de las andanzas de la serpiente. Los ataques que él inspira suelen ser a malsalva, no directamente, haciendo practicar el arte de desgarrar al prójimo con aires de escándalo de

uno que sale por los fueros de la moral, y las intrigas más odiosas se cubren con el manto del celo, de la virtud, de la devoción, tal vez. He ahí uno de los frutos de la envidia, muy suficiente, a mi juicio, para hacerla detestar.

¡Si el envidioso alcanzase siquiera su propósito! Pero sucede lo contrario. Pretendía empañar un mérito cuyo brillo le ofende, y llama la atención de los demás sobre este mérito del prójimo; hasta trabaja por sí mismo para ponerle de relieve. Y es porque, en efecto, si es difícil convencerse uno mismo de que es envidioso, es muy fácil, en cambio, demostrarlo a los demás. Con cualquier máscara con que se encubra el envidioso, difícilmente podrá pasar sin enseñar la punta de la oreja, como en el cuento de la fábula. Nadie se deja engañar: se puede fingir que se cree; se puede, obrando con diplomacia, hasta aplaudir en su presencia las recriminaciones. Pero apenas ha vuelto la espalda se echan a reír y se encogen de hombros. El pecado se duplica aquí con una insigne torpeza.

* * *

Estas breves consideraciones bastarán, creo yo, piadosos lectores, para preveniros contra ese vicio de inclinaciones felinas. No bien ad-

virtáis alguna infiltración disimulada del enemigo luchad con él a brazo partido y formad el propósito de no decir una palabra, no dar un paso que signifique la menor hostilidad a la persona contra la cual advertís dentro de vosotros sentimientos de envidia. Hasta os habéis de proponer servirle con lealtad en toda ocasión y forzar vuestros labios para elogiarla, ensalzando aun las cualidades que han dado el pretexto a la envidia. Por mucho ruido que arme el demonio en derredor vuestro podréis confiar en la victoria contra él y jamás logrará adueñarse de vuestro corazón.

Capítulo XV

LA LENGUA TEMERARIA

Sé que podrá el solo título de este capítulo parecer extraño al lector. Querer estudiar, sobre todo, los *juicios temerarios* y clasificar mi estudio con el nombre de *lengua temeraria,* ¿no es ello un contrasentido? Acaso lo sea, pero estoy seguro de ser absuelto por los moralistas, quienes no ignoran que del juicio pensado al juicio manifestado hay menos distancia que de la copa a los labios. Raras veces ocurre, en efecto, que un juicio temerario se quede en la mente sin manifestarse al exterior por medio de la palabra. Nuestros pensamientos y nuestros juicios son el manantial que principalmente alimenta nuestras conversaciones, tanto que puede sentarse como principio que tanto vale la manera de conversar cuanto vale la de juzgar. La materia que abordamos tiene, pues, relación evidente con nuestro es-

tudio sobre el gobierno de la lengua. Y aunque la relación fuese menos estrecha no tendríamos por eso ningún escrúpulo en tratar de esta materia. ¡Mal haya la lógica que nos impida hacer una obra útil!

* * *

Vamos a definir el juicio temerario. Es, dice la Teología, un juicio que se hace en perjuicio del prójimo, sin razón suficiente. Examinemos cada una de las palabras de esta definición.

Un juicio, esto es, un acto del espíritu que afirma, que sin temor de equivocarse dice: "Yo estoy seguro de que tal persona es culpable." No se debe, pues, confundir el juicio con la sospecha o con la duda. Hay tres matices muy distintos, o más bien tres etapas que señalan la marcha ascensional del espíritu hacia la afirmación categórica. Un ejemplo nos hará percibir mejor esta diferencia. Un objeto ha sido robado en nuestra casa. Rápido como el rayo pasa por nuestra mente un pensamiento: "¿Habrá sido tal persona el autor del robo?" ¿Será éste un juicio temerario? De ningún modo: sólo hay un nombre que la imaginación ha suscitado, una imagen que ella ha creado; pero

no hay ni siquiera sombra de un juicio detenido. Pero sucede que con la reflexión toman cuerpo las sospechas, se afianzan, y hasta llegamos a decirnos. "Yo me inclinaría a creer que esa persona es culpable; sin embargo, no me atrevo a asegurarlo". ¿Hay en esto juicio temerario? Tampoco; estamos en la duda, es decir, en un estado de suspensión de nuestra mente, que vacila entre dos opiniones. Luego, las vacilaciones se atenúan, se contraen y dan lugar a esta afirmación: "Estoy plenamente convencido: esa persona es culpable." Esta vez hay exclusión de duda, declaración firme de la mente; por lo tanto, hay juicio.

Deseo también hacer observar que el juicio, para constituir un acto que implique responsabilidad, debe ser reflexivo, razonado. Los escrúpulos pueden expresarse en éste como en cualquier otro acto de nuestra vida moral, y las pobres víctimas de este mal pueden imaginarse entonces que su vida no es sino una trama de juicios temerarios. Por más que los examinen sin cesar, los desechen y protesten de su fe en la inocencia del prójimo, el escrúpulo encuentra pronto una rendija por donde entrar. ¿Qué hacer cuando un juicio, desechado muchas veces, vuelve de nuevo a la mente? Es muy sencillo: conviene no hacer

absolutamente nada; es preciso mirar muy de frente al escrúpulo (porque no es otra cosa semejante juicio) y decir: "Quédate, si te empeñas en ello; yo no me tomaré el trabajo de desecharte". Y es porque, en efecto, no hay allí más que una sombra, un fantasma de juicio; una de esas sombras, uno de esos fantasmas que asedian a ciertas naturalezas y que en ellas tienen, por desgracia, todas las apariencias de la realidad.

He afirmado en la definición que el juicio, para ser temerario, debía formarse sin razón suficiente. Hay veces que no hay lugar a la duda: el mal se revela con evidencia; se manifiesta sensiblemente al exterior, y basta tener ojos para comprobarlo. ¿Será, pues, falta censurar interiormente ese mal, estigmatizarlo en el fondo de la conciencia? Mil veces no; hasta es conveniente sentir esos odios enérgicos que, mientras respetan a las personas, son intransigentes con el mal; esas convicciones vigorosas que temen ceder, tienen horror a las transacciones y cuidan siempre de rectificar y mantener las fronteras entre el vicio y la virtud. La censura que una conciencia recta inflige al vicio descarado es como un juicio anticipado de Dios, como una venganza de la virtud ultrajada. No está, pues, prohibido juz-

gar interiormente al prójimo, con tal que haya razones suficientes; y por razones suficientes entiendo yo motivos capaces que tenga para formar el juicio una persona grave, prudente, sin prevenciones de ninguna clase.

"Aun cuando una acción tuviese cien aspectos —dice San Francisco de Sales— hay que mirarla siempre por el lado más favorable." Lo cual significa que, en nuestros juicios, debemos inspirarnos siempre en las reglas de la caridad y evitar hasta la sombra de una sospecha injustificada.

¿Quiere esto significar que, cuando están en juego nuestros intereses, debemos permanecer sordos a los avisos de la prudencia y entregarnos, atados de pies y manos, a los explotadores y agiotistas que pululan por el mundo? No, ciertamente: no tomar contra un engaño o una injusticia siempre posibles las precauciones que una prudencia elemental aconseja sería hacer el papel de idiota. Sería muy cómodo, en verdad, que los bribones, bajo pretexto de que no se debe sospechar de nadie sin prueba suficiente, pudiesen a su gusto atracar y robar a las gentes honradas con quienes tienen ellos que tratar.

Algunos ejemplos harán comprender a los

lectores mi pensamiento. Veis andar sobre vuestro tejado una persona cuya probidad desconocéis. Para demostrar claramente que la juzgáiz incapaz de indiscreción o de improbidad ¿deberéis dejar abiertas vuestras cómodas o vuestro escritorio? Seguramente que no. Podéis usar de las mismas precauciones que si supieseis que esa persona era capaz de cualquier atropello, con lo cual no se le hace ninguna injuria; solamente dais a entender que os faltan elementos para juzgar con acierto de su probidad. O, también, tenéis que hacer un contrato con alguien que os parece honrado, ¿podréis proveeros de las mismas garantías legales que si hubieseis de tratar con un bribón? Sí, ciertamente: recurrir a esas precauciones no es, en efecto, un acto de desconfianza, sino simplemente prevenir todas las eventualidades que pudieran surgir el día de mañana y mirar por el legítimo interés de ambos contratantes.

* * *

Cuando procuramos averiguar en qué consiste la malicia del juicio temerario vemos que se nos revela desde luego como un acto que no está de acuerdo con la razón. ¿No nos faltan, en efecto, las más de las veces, los ele-

mentos necesarios para leer en la conciencia de nuestros hermanos como en un libro abierto? De este libro sabemos alguna que otra palabra, deletreamos, a lo más, algunas frases; ¡y con eso pretenderíamos reconstituir el libro entero! ¿Qué haría la razón en semejante empresa?

¡Y aun quiera Dios que el juicio temerario no fuese más que un acto desacertado! Pero es más que todo eso: es un acto que nos hace culpables ante el Supremo Juez. Cuando Nuestro Señor pronunciaba aquellas palabras: "No hagáis a otro lo que no querríais se os hiciese a vosotros mismos", traza la regla suprema de la moral, regla que habría de tener infinitas aplicaciones; a ella pues hemos de recurrir siempre para conocer nuestros deberes, para fijar nuestras incertidumbres e imprimir a nuestra vida moral una dirección segura y única. Procuremos, con la ayuda de esta regla, apreciar la injusticia del juicio temerario. Fundada en simples apariencias, en vagas sospechas, una persona sienta un juicio acerca de nosotros muy desfavorable, que nos aflige y hasta nos irrita a veces, y si un consolador inoportuno viniese a decirnos: "¿Por qué entristeceros de semejante juicio? ¿Qué mal os puede venir de todo eso? Vuestra reputación

no ha padecido en el exterior el menor desdoro", cada uno de nosotros puede muy bien responder: "Es cierto; pero yo no tengo solamente derecho a la estimación exterior: tengo derecho, mientras mi vida sea recta, a la estima interior y seria de todas las gentes honradas, y no puedo, sin protestar, permitir que se haga ese agravio a mi honor." Así nos expresaríamos todos, y con razón. Pero ¿tendríamos derecho si, olvidados de nuestra legítima susceptibilidad personal, permitiésemos semejante injuria en perjuicio del prójimo, si destruyésemos dentro de nosotros con una ligereza culpable la estima a que tiene un derecho incontrastable? No se trata de emplear dos pesos y dos medidas, de armarse de severidad contra los demás, reservándose toda indulgencia para sí propio. O debemos declarar que un juicio temerario de que somos víctimas no tiene en sí nada ofensivo contra nosotros, o nos condenamos a nosotros mismos cuando nos vemos en flagrante delito de injusticia sobre este punto.

El juicio temerario es asimismo una injuria hecha a Dios, con la que se pretende usurpar su jurisdicción. "¿Quiénes sois vosotros —dice San Pablo— para atreveros a juzgar al servidor de otro? Que esté de pie o sentado, a

su dueño pertenece juzgarle". Sólo Dios conoce el fondo de los corazones. Sólo El ve y penetra la intención con que ha obrado un alma, y es mucho más misericordioso que nosotros, sabe de qué barro hemos sido formados y cómo los prejuicios, la educación y el ambiente influyen poderosamente en nosotros, nos disponen para el bien o el mal y atenúan o aumentan de esa manera nuestra responsabilidad. Los fieles de Corinto se habían atrevido a juzgar a San Pablo con poca benevolencia. "Hermanos míos —les escribe el Apóstol—, me preocupan muy poco vuestros juicios: es el Señor quien me ha de juzgar. Sin embargo, yo os doy el consejo de no juzgar antes de tiempo. Esperad la venida del Señor, quien, el día del Juicio, iluminará las tinieblas más densas y descubrirá los pensamientos y secretos de los corazones. Entonces solamente será cada cual juzgado en la forma que corresponda". ([1])

* * *

Ahora sólo nos falta decir dos palabras sobre la manera de contener esa inclinación que

(1) Rom., cap. XIV.

todos sentimos de juzgar temerariamente a nuestro prójimo.

El primer remedio que hemos de emplear aquí es la humildad. No se encontrará nunca asomo de ridiculez ni de injusticia en la forma con que una persona humilde juzgue a los hombres y las cosas, porque la caridad, que es siempre benévola, no corre jamás el riesgo de ser injusta o ridícula. Además, ¿acaso una persona humilde experimenta placer en formar el proceso de vidas ajenas? Ella tiene y reconoce demasiadas cosas que ordenar y cercenar en sí misma para emplear el tiempo y ocupar su imaginación en pensamientos sobre la vida de sus semejantes.

Cuando uno posee la verdadera humildad, al presenciar alguna acción que pueda tener opuestas interpretaciones, procura siempre juzgar e interpretar en favor del que la ejecutó. Y si el mal es tan evidente y la malicia tan manifiesta que no sea posible echarlo al olvido, aun halla medio de disculparlo, diciendo: "¡Esa pobre alma habrá sido víctima de una tentación muy fuerte!... ¿Cómo habría podido yo resistir en las mismas circunstancias? ¿No habría caído yo más pronto aún?..."

Por lo demás, ¿quién sabe si esa alma, que

nos parece muy culpable y a quien juzgamos tan severamente, no será más grato a Dios que la nuestra? Cuando San Agustín, siendo neófito, entraba en la asamblea de los fieles, tengo la seguridad de que había allí gentes que movían la cabeza y decían: "¿Podremos fiarnos de la conversión de ese hombre que ayer era todavía un gran pecador?" En el juicio de Dios, sin embargo, San Agustín valía mucho más que todos aquellos fariseos que fruncían el ceño y se arrebozaban, para pronunciar su sentencia, con aquel manto de rígido estoicismo que no sirve muchas veces más que para disimular secretas miserias. Pero, el remedio, por excelencia, de efecto infalible está en la pureza de vida. ¿Qué hay en el fondo de todos esos juicios inconsiderados que hacemos y formamos en perjuicio del prójimo? La necesidad de excusarnos ante nosotros mismos, la inclinación a disminuir una virtud en la que nosotros leemos la propia condenación. Ante el brillo que esa virtud difunde en su alrededor, nuestra malicia o nuestras debilidades aparecen más palpables, más repulsivas. Bien conocido es el proverbio francés: "Medir a todo el mundo por la propia medida". ¡Qué gran verdad! Nuestros juicios serán siempre como un reflejo de nuestra moralidad perso-

nal: severos, si nosotros somos viciosos; indulgentes, si somos virtuosos nosotros. "Para los malvados —dice el P. Faber— un santo no es sino un ambicioso, un porfiado o un hipócrita. Las gentes más sencillas serían para ellos verdaderos intrigantes y conspiradores. No saben más que aplicar al prójimo su propia capacidad para el mal". [1]

El remedio, cristianos lectores, queda, pues, bien indicado: procurad de veras la virtud, y desaparecerá la principal causa de vuestros juicios temerarios y al mismo tiempo se agotará por completo el manantial de donde brotan los pecados de la lengua.

FIN

(1) *Conf.* 22.

INDICE

Este libro se terminó de imprimir
el día 6 de mayo de 1947, en los
talleres gráficos "Pedro Goyena",
Herrera 541, Bs. As. - 1517-laaa-oaa